Domingo 17 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 395

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 $ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10,50 "
Por un año.. " 20. "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 17.

Los Santos mártires Floriano y Calánico, y cincuenta y ocho compañeros, en Eleutrópolis, en Palestina.

San Lázaro, obispo en Marsella, en Francia, al cual resucitó el Señor, como se lee en el Evangelio.

San Juan de Mata, fundador del órden de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos, en Roma.

San Sturmio, abad y apóstol de la Sajonia.

Santa Begga, viuda, hermana de Santa Gertrudis, en Andan, en la abadía de Siete Iglesias.

La traslacion de San Ignacio, obispo y mártir, en el mismo dia, el tercero que gobernó la iglesia de Antioquía, despues del apóstol San Pedro; desde Roma, en donde padeció este Santo imperando Trajano, fué trasladado su cuerpo á Antioquía y colocado en el cementerio de la iglesia fuera de la puerta llamada de Daphine, en la cual predicó al pueblo San Juan Crisóstomo; despues volvieron á trasladar sus reliquias á Roma, y las depositaron con suma veneracion en la iglesia de San Clemente junto con el cuerpo de este mismo santo papa y mártir.

Efemérides.

1809—18—Fecha de la célebre proclama del virey Cisneros exhortando á los pueblos del Rio de la Plata en favor del rey Fernando VII ya cautivo en Francia. Esa proclama completamente falta de política y que no respira sino debilidad, puede considerarse como el primer documento de los antecedentes que constituyen la historia de la revolucion que estalló en Mayo del siguiente año.

1830—Fallece en la hacienda de San Pedro, cerca de Santa María, Simon Bolivar, libertador de Colombia.

EL SIGLO

Apreciaciones estraviadas.

Con motivo de la aparicion de *La Opinion Nacional*, *La Tribuna* reproduce de una manera embozada conceptos que espresamente nos dirijió, antes de ahora, y que entonces nos vimos obligados á repeler.

Se recordará que se nos acusó de pretender fundar una nueva política contraria al programa de la Revolucion, y se nos provocó á que nos desenmascarásemos, como si la *Tribuna* ni nadie hablara en términos mas claros y categóricos que *El Siglo*.

Combatir las resoluciones del Gobierno es combatir á la Revolucion, se dijo entonces, y hoy todavía se repite mas ó menos lo mismo, probando de ese modo que aquello no fué una ligereza, sino la espresion de una conviccion meditada y arraigada.

Antes de ayer dice la *Tribuna* estas testuales palabras:

«Crear una nueva política en medio de una revolucion que nos ha preparado la libertad de escribir, es una ingratitud; es algo *mas, es un crimen.*

O nos adherimos como hombres de carácter y de principios á nuestro antiguo credo político, ó desertamos de él. Si lo primero, debemos estar á los principios proclamados por la revolucion, y *entonces debemos protejer al Gobierno*; si lo segundo, es mas prudente arrancarse la careta y hacer una oposicion de frente y decir: no podemos alistarnos en las filas revolucionarias.»

Sin los antecedentes de nuestras discusiones con la *Tribuna*, sería avanzado suponer que la *Tribuna* se refiere á nosotros en esas líneas, porque si alguno en la prensa se ha conservado fiel al antiguo credo del partido liberal y al programa de la revolucion de 1863, lo es sin duda el *Siglo* que ostenta la bandera de la libertad, en las ideas, de la probidad y de la independencia en el carácter, sin falsear en un solo momento los principios del partido, por rendir homenage á tales ó cuales hombres, por servir estos ó aquellos intereses de círculo ó de partido.

Crear una nueva política en medio de una revolucion que nos ha preparado la libertad de escribir, es una ingratitud, es un crimen, dice la *Tribuna*.

Queremos suponer por un momento que aspirásemos á fundar una nueva política; ¿cuanta miseria habria todavía en el cargo de la *Tribuna*?

¿Con que sería una ingratitud y hasta un crimen usar libremente del precioso derecho de escribir que la revolucion nos conquistó?

A ese respecto ¿qué deberíamos á la revolucion si con el beneficio que de ella recibíamos, perdíamos el derecho de aprovecharnos de ese beneficio para servir nuestras convicciones, ó las de nuestros amigos ó las de un círculo ó de un partido, so pena de pecar *por ingratitud* ó de cometer un *crímen* usando de la libertad de escribir para otra cosa que entonar hosanas á los hombres en quienes se quiere encarnar la Revolucion?

¡Si perseveramos en nuestro credo político dice *La Tribuna*, debemos estar á los principios proclamados por la *Revolucion*, y entonces debemos protejer al Gobierno, consecuencia bastarda que negamos, cómo antes de nosotros la ha negado el mismo redactor de la *Opinion Nacional*, en los elevados conceptos que nos permitimos transcribir á continuacion:

Siempre que el Gobierno Provisorio se ajuste á los principios de justicia y probidad política que ha sido y debe ser el lema glorioso de nuestro partido, lo acompañarémos con nuestro débil contingente.

Hasta aquí estamos de perfecto acuerdo.

Pero lo que no aceptarémos jamás, es que pueda darse un voto de confianza anticipado á un Gobierno, cualesquiera que sean su constitucion, sus designios y antecedentes.

Un periodista por mas vivas simpatías que le inspiren tales ó cuales personas, no puede sin error, y sin peligro, so pena de falsear su mision de apóstol de la verdad y del derecho, echarse en brazos de las personas, que no son nada ante los grandes principios de la democracia y de la soberanía popular.

Tres ó cuatro hombres, dice un poco mas adelante, que componen un Gobierno, no son una situacion, ni mucho menos un principio que garanta el porvenir.

Tiene razon la *Opinion Nacional*; semejantes teorías importan una renuncia anticipada del libre albedrío, una abdicacion de la razon, una apostasía á los principios del partido liberal.

Cuando nosotros combatimos la inmoralidades, los abusos y los estravíos de los funcionarios públicos, cuando emponzoñamos las horas tranquilas del reposo, despues de las agitadas tareas de la abogacía y del periodismo, con los reproches y los insultos de aquellos á quienes herimos; y respiramos esa atmósfera de odios y calumnias que forman á nuestro alrededor los esplotadores para quienes somos en la prensa un sério obstáculo, nos encontramos dignos de ocupar un puesto, el último si se quiere, en el partido á que pertenecemos, templados en el sacrificio, en la abnegacion, en el martirio.

De otro modo pueden pensar nuestros colegas: de otro modo pueden interpretar nuestra conducta, atribuyéndola á móviles de sórdido interés ó de desmedida ambicion, pero cometerán una injusticia, que les perdonaríamos, si para combatirnos no se permitiesen propalar doctrinas que como las de *La Tribuna* que analizamos, nos desprestigian en el concepto público.

Nosotros podemos no ser constantemente afectos á los mismos hombres, porque en política los hombres son meros instrumentos, cuya bondad se prueba dia á dia, y que se gastan y se quiebran en la laboriosa y espinosa tarea del Gobierno y de la vida democrática, pero á los principios que en diversas épocas ha invocado para preponderar el partido á que pertenecemos, seremos fieles á despecho de todas las contrariedades y de todas las injusticias.

Los principios del partido colorado, proclamados una vez mas en el manifiesto que dió al país el General Flores en Julio de 1863, nos tienen á su servicio desde que trazamos la primera línea en la prensa.

Tómese ese manifiesto, examínense sus principios, y dígase despues quien los ha servido mejor.

Entre todos y cada uno de los artículos de *El Siglo* y aquel manifiesto, hay tal acuerdo, tan perfecta uniformidad, que si eso no pecase por absurdo, se diria que unos y otros pertenecian á la misma pluma.

Es en valde que procuren apartarnos del terreno que pisamos con paso firme y conviccion segura.

Triunfó la revolucion Peruana.

La República del Perú acaba de darnos un bello ejemplo de virtud cívica, borrando con su sangre las manchas que sus malos hijos arrojaron sobre su dignidad y su honra.

La tiranía á que habia estado sometido este pueblo, iba produciendo en él ese enervamiento que empequeñece y corrompe á las naciones haciéndolas mirar con indiferencia su dignidad y sus derechos.

El último tratado celebrado por el Gobierno del General Pezet con la España, con motivo de las cuestiones diplomáticas que existian entre ambos Gobiernos y de la ocupacion de las Islas Chinchas por la Escuadra Española, vino á encender en el corazon del pueblo la chispa de la revolucion que acaba de consumar con gloria.

El Gobierno Español habia herido la dignidad de la República Peruana, apoderándose de las Islas de Chincha de una manera inusitada y atentatoria á su soberanía.

El Gobierno Peruano no podia entrar en ninguna negociacion con el de España, antes que este levantase la ofensa que le habia inferido, dándole las debidas satisfacciones.

Así se lo prescribia el deber sagrado de salvar ilesa la honra de la nacion que el pueblo habia depositado en sus manos.

Pero olvidándose de ese deber, y oyendo los consejos de la pusilanimidad incompatible con la dignidad de las naciones, el gobierno del general Pezet, lejos de exigir al de España la satisfaccion de sus ofensas, terminó la cuestion dándole satisfacciones!

Un pueblo en quien residiese aun un átomo de pudor no podia soportar ese resultado que lo cubria de vergüenza; y el pueblo Peruano, aunque enervado por el despotismo de sus mandatarios, encontró en su corazon ese átomo salvador que le hizo empuñar las armas para derrocar al Gobierno que lo habia traicionado, y que despues del triunfo ha de regenerarlo.

Una espléndida victoria ha coronado los esfuerzos de los patriotas que se lanzaron á la lid para borrar con su generosa sangre, la negra mancha que la traicion arrojara sobre el puro cielo de su Patria.

Revolucion santa, si es que hay alguna, ¡cuán elocuente es su enseñanza para los despotas que oprimen á los pueblos!

Solo ocho meses tardó en llegar á las puertas de la Capital, traida desde los últimos confines de la República en alas de la victoria.

En ese corto tiempo, todo el gran poder del General Pezet se desvaneció como el humo, enseñando á los tiranos que no hay poder que resista al supremo poder del pueblo.

La ofensa inferida al Perú está borrada por la sangre de sus nobles hijos, y de hoy en mas, les debe á ellos el derecho de figurar dignamente entre las naciones independientes.

F.

Educacion del pueblo.

En nuestro número de ayer publicamos una carta del distinguido Argentino D. Domingo Sarmiento, dirijida desde Norte América al Redactor de *La Patria* de Valparaiso, de la que transcribimos los siguientes párrafos que al mismo tiempo que nos revelan la prodijiosa profusion de la instruccion pública en los Estados Unidos, nos ponen de manifiesto las mezquinas proporciones de la de nuestro pais, y lo mucho que tenemos que hacer para poder decir que damos educacion al pueblo.

—«El tiempo urge, dice el Sr. Sarmiento, y la América del Sur no tiene salida al porvenir si no es por esta via:—la educacion en masa del pueblo, emprendida con coraje y de un golpe, en todos los estremos geográficos y sociales.

« Trescientos mil pesos invierte Chile en la educacion de cincuenta mil niños, quedándole cuatrocientos cincuenta mil á quienes no alcanza su manto protector. Algo es, sin duda. Cuando llegué á Chile en 1841, el presupuesto destinaba veinte y ocho mil pesos para toda educacion, incluso, creo, el Instituto, con millon y cien mil habitantes el Estado! Massachusets, con la misma poblacion, gasta tres millones anuales en educion, sin ser nacion como Chile. »

Comparemos nuestra educacion con la de Massachusets y tendremos que desconsolarnos.

El Departamento que gasta mayor suma en la educacion gratuita, en toda la República, que es el de la Capital, no alcanza á invertir cincuenta mil pesos. Los demás Departamentos no invertirán mas de otros cincuenta mil.

Resulta que nuestro presupuesto de instruccion pública no pasa de cien mil pesos, esto es, la tercera parte del monto de la poblacion, mientras que el Estado de Massachusets que tiene poco mas de un millon de habitantes, invierte tres millones de pesos, esto es, el doble de la poblacion, seis veces mas que nosotros.

Cuando llegaremos á tener siquiera la mitad de la instruccion de los Estados Unidos!

Pero no nos desconsolemos solamente con esa enorme diferencia: emprendamos al mismo tiempo con decision la propagacion de las escuelas por todos los ámbitos de la república. Persuadámonos con Sarmiento de que la América del Sur no tiene mas salida al porvenir que la educacion en masa del pueblo, emprendida con coraje y de un golpe en todos los extremos geográficos y sociales.

La propagacion de la educacion en toda la amplitud que indicamos, cambiaria la faz de este pais en pocos años.

Solo la educacion tiene el poder de hacer grandes y prósperos á los pueblos; y por eso los pueblos que han llegado á un alto grado de grandeza y presperidad, como los Estados Unidos, solo pueden definirse como define Sarmiento á la gran República Américana.—«Un sistema de educacion universal establecido hace solo treinta años y que ya empieza á dar fruto.»

F.

La Comision de Inmigracion.

Se ha dicho muy bien en las columnas de este diario, reconociendo á la vez las buenas intenciones que asistieron al gobierno al dictar el decreto nombrando á dicha comision, que para volver á ver establecerse la corriente de inmigrantes que antes afluian á estas playas «es indispensable la efectividad de las garantias individuales que constituyen la base fundamental de la sociedad.»

Esto es la verdad. Este es el terreno práctico.

Los hechos demuestran esta verdad sobradamente.

Ni las comisiones, ni los artículos de diarios atraerán aquí inmigrantes. Para conseguir ese resultado se necesita encontrar el conjunto de varias circunstancias, porque sin aliciente y las garantias positivas á que aludimos, no vendrán jamas.

¿Cuales son las circunstancias que atrajeron tantos inmigrantes á este pais del año 1840 á 1843?—La falta absoluta de brazos, los salarios crecidos que se les podia ofrecer, la esperanza de ver la paz estable reinar en estas comarcas, la proteccion dispensada á los recien llegados.

No habia comision alguna, sino algunos especuladores que recorrian el mediodia de Francia y el norte de España, y recojian cuantos individuos querian emigrar, encargándose de adelantarles el precio del pasage y garantiéndoles trabajo á la llegada.

De este modo, se organizó una gran corriente de inmigracion que pronto se vió aumentada por las correspondencias de los primeros llegados que llamaban á sus familias, parientes y amigos, tratando desde aquí el precio y pago de los pasages; sin la guerra devastadora que arruinó á este pais, hubiera seguido esa corriente ya establecida, y tendríamos hoy tal vez cien mil habitantes mas, sin mas sacrificio.

Con la guerra esa corriente tomó otra direccion, la de Buenos Aires, y las agitaciones continuas en que hemos vivido no le ha permitido, hasta ahora, volver á tomar su primer camino.

¿Quién tiene la culpa?

¿Cuales son pues las circunstancias que entorpecieron la continuacion de ese movimiento?—La contestacion es muy clara. La guerra y las convulsiones políticas, con la falta de garantias individuales, han hecho todo el mal, y antes de volver á ver esa corriente restablecerse, es preciso estar en el caso de presentar por el estado normal de las cosas, un cuadro lisongero que permita al trabajador contar con la seguridad que apetece y con la paz, sin la cual no puede esperar nada.

En los Estados-Unidos, otras son las circunstancias que militan en favor de los inmigrantes: la facilidad con que encuentran tierras para esplotar, la libertad política y *sobre todo religiosa* de que gozan los habitantes en esa parte del mundo, la liberalidad de un gobierno cuya administracion decretó la donacion de 160 acres (64 hectáreas 73 cent.) de tierras domaniales para todo estrangero que consintiese ocuparlas y esplotarlas durante cinco años, pagando solamente la cantidad de 10 $ por derechos de catastro y transmision; en fin, la seguridad y paz de que gozaban los Estados Unidos; estas y otras ventajas establecieron una corriente estraordinaria de inmigrantes que ascendió desde el año de 1819 al de 1855, á la cantidad enorme de 4.212,624 individuos.

En California la riqueza del suelo en minas de oro fué la única causa de la poblacion de aquel pais y del desarrollo prodigioso que presentó en algunos pocos años.

En las circunstancias en que nos encontramos ¿qué puede hacer la Comision nombrada?

En nuestro concepto debe inspirarse en las causas que acabamos de enumerar y recabar del gobierno cuantas disposiciones crea convenientes al objeto que les cabe llenar. Pero; las mas importantes son verdaderas disposiciones gubernativas que debian preceder el nombramiento de la Comision, para robustecer su mandato. No ha sucedido así, pues que lo pida la Comision.

Luego, no seria de mas que la Comision iniciase el pensamiento de buscar los medios de encontrar tierras públicas con que brindar á los inmigrantes, bajo ciertas condiciones. Sin eso, poca cosa se conseguirá.

Por otra parte, si los trabajos que van á empezar en los terrenos auríferos del Sr. Martinez de Castrillon son coronados de buen éxito, como se espera, la Comision podrá servirse de ese aliciente poderoso para llamar los inmigrantes.

En cuanto á colocaciones de operarios, trabajadores y peones, cuya falta se nota tanto desde algunos meses, la Comision podrá hacer mucho si tiene fondos al efecto, y este nos parece uno de los medios mas prácticos, pues, le será fácil entenderse aquí con algunos negociantes ó capitanes de buques de Burdeos, de España, Inglaterra, Alemania é Italia, que se comprometerán á traer cuantos pasageros quisiese, por tal que les asegurase los precios de pasages, y para no hacer tan onerosos esos gastos, la Comision podria establecer una oficina donde los establecimientos que necesitan peones ó trabajadores se hiciesen anotar, obligándose á pagar los pasages á la llegada de los individuos cuyos servicios solicitasen.

Aquí no es el lugar de esplanar mucho este plan, pero nos parece que la idea merece tomarse en consideracion, siendo tal vez la mas práctica de todas para llegar á algun resultado y utilizar las buenas intenciones de los miembros de la Comision nombrada.

En cuanto á lo demas, todo depende del gobierno; que haga efectivas todas las garantias individuales llevando á efecto las dispociones de sus circulares; moralícese el ejército ocupándolo como se hace en todos paises, organícese una policia decente y respetable, hágase la justicia mas espedita y los procedimientos menos morosos y costosos, proclámese la libertad de cultos, introdúzcase en la ley y tarifa de aduana mas liberalidad, échense abajo todas las trabas y obstáculos al libre tránsito que con el nombre de peages de pasos ú otras esplotaciones semejantes estorban la comunicacion; en fin, que se establezca y se funde cuanto antes un régimen político que asegure la paz y la tranquilidad en la República, y pronto afluirán los inmigrantes, y en pocos años la capital prosperará y se poblará toda la campaña.

A.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De *El Nacional* del viernes á la tarde copiamos estas noticias:

Compra de buques.—En la venta que se hizo en remate público de los buques argentinos que se hallan en el Riachuelo, el vapor *Caaguazú* y la máquina del *Constitucion* fueron comprados por los Sres. Sherman y Ca.

El Sr. Pfeiffer.—Dentro de un mes debe llegar á esta, procedente de Rio Janeiro, el célebre pianista Pfeiffer, con el objeto de dar algunos conciertos en esta ciudad.

En ellos tomará parte la artista lírica Judit Altieri.

Noticias del ejército.

En carta posterior de un dia, á las correspondencias ya publicadas, se dice lo siguiente:

Esta noche (Diciembre 9) marchamos y seguiremos sin descanso hasta la costa del Paraná; allí empezaremos los preparativos para el paso del gran rio, negocio sério teniendo el enemigo al frente; es decir, construccion de chatas, balzas, canoas y demás medios de trasporte para atravesar mas de media legua de agua que nos separa del territorio enemigo.

El General en Gefe estuvo á visitar al coronel Murature abordo del *Libertad*, y de allí despachó el *Pavon* para Buenos Aires.

Paraguay.

El *Courrier de la Plata* del 15 de Diciembre dice lo que sigue, bajo el rubro *nuestras noticias*:

«Ayer dimos la noticia que los paraguayos batieron al general Cáceres en el *Paso de la Patria*; ningun cólega ha dicho una palabra á ese respecto.

«Veremos lo que dice el próximo vapor, pues insistimos.»

Rosario.

El cadáver del jóven Acuña, cuya desaparicion de a bordo del *Ibicuy* anunciamos hace algunos dias, fué encontrado á la altura de las Nueve Vueltas: tenia una carta en el bolsillo.

—Habian sido citados los guardias nacionales del batallon *Constitucion* para continuar sus servicios.

—Pronto, se decia, debian ponerse en movimiento el batallon *General Paz*, el batallon *Salta* y el batallon *Córdoba*, siendo este el motivo para que la guardia nacional que hacia tiempo estaba licenciada se ponga sobre las armas.

La espedicion del general Flores.

Dice la *Opinion Nacional*:

Segun nos informan, el general Flores, al mando de su ejército de las tres armas ha marchado en direccion á la Candelaria para ponerse en operacion sobre el enemigo.

Personas que conocen las operaciones de la guerra que se ván á emprender, esperan muy pronto un acontecimiento de alta importancia.

Nuevas noticias de Chile.

Son como vulgarmente se dice, tan *gordas* las noticias que nos trasmiten los diarios argentinos, que por varias circunstancias aconseja la prudencia esperar su ratificacion.

El primero que las ha dado ha sido el *Ferro-Carril* del Rosario, precediéndolas con estas esplicaciones.

«Al saber ayer la noticia de la toma del vapor *Covadonga* por el *Esmeralda*, se ha creido que la noticia llegada anteriormente sobre la toma de la *Resolucion* era falsa, ó que se habia confundido este último buque con el *Covadonga*.

Pero á juzgar por las cartas de personas muy respetables, recibidas ayer en esta ciudad, la noticia anterior es confirmada, y la toma de la *Resolucion* es un hecho, como la del *Covadonga*.

El que los periódicos de Chile no den noticia de ese hecho, no debe estrañarnos, pues hay prohibicion completa de publicar ninguna noticia, á fin de dejar al Gobierno en una completa seguridad de accion.

Nos cuesta creer que la prensa ocultase un hecho tan importante cuyo conocimiento convendria á la causa de Chile, y se aumenta nuestra duda en vista de que esa prohibicion no ha existido respecto de la toma de la *Cocadonga*.

Pero por otra parte ¿de donde salen esos detalles minuciosos y hasta nombres propios, que dan á la narracion un carácter de verdad?

El lector puede resolver la duda, sino prefiere esperar mejores datos para saber con certeza si en efecto ha ocurrido ese nuevo combate ó si su orígen ha sido solo una confusion de nombres fácil de acontecer en los primeros momentos.

Sin embargo, ahí van las cartas publicadas por el *Ferro Carril* y reproducidas por el *Nacional*, que no les dá entero crédito.

Santiago, Noviembre 2 de 1865.

....

«Voy á dar principio comunicándole una gran noticia, la que no dudo será recibida con regocijo: El heroismo de los hijos de este suelo, ha merecido justamente el que les llamen valientes y denodados. Traerá á la memoria á Lord Cocrhane que hizo una de aquellas proezas de que debe enorgullecerse una nacion, cual fué la toma de uno de los mejores buques con que contaba la España en el Pacífico en la guerra de la independencia. Lord Cocrhane fué el que desbarató todos sus planes tomándoles la escuadra á media noche cuando todos dormian. Pero, lo que voy á referir tiene mayor gracia, puesto que ha tenido lugar en circunstancias que estaban mas despiertos que nunca.

Vamos al hecho; como V. sabe, la fragata *Resolucion* de 42 cañones de grueso calibre, con una tripulacion de 600 hombres bien armados, habia sido enviada á bloquear el puerto de Talcahuano.

Haré á usted ahora un detalle del hecho tal como lo refieren todas las cartas que han venido de ese puerto, hecho que al principio todos creian era una bola mas grande que el globo terrestre, y que al fin ha sido plenamente confirmada, de modo que no cabe duda alguna.

Habiendo llegado á Valparaiso un vaporcito Americano (el Montaigne) el cual, segun dicen, fué comprado por el gobierno de Chile, y por otros que fué fletado. El hecho es que su comante, que es americano, se comprometió con el gobierno á conducir hasta el puerto de Talcahuano 700 hombres chilenos y colocarlos en situacion de darle abordaje á la fragata española. Arreglado el negocio, marcharon al mencionado puerto.

El vaporcito *Montaigne* con dos buques mas mercantes que se llamaba uno el *Independencia* y el otro el *Huanay* (ambos chilenos) condujeron los 700 hombres. Llegaron al puerto, pero antes de entrar, como 20 cuadras distante de la *Resolucion*, el vaporcito y el *Independencia* se quedaron frente á la Calera, mientras que el *Huanay* iba á reconocer la situacion de la fragata, cuyo buque llevaba su farol con luz. Luego que fué divisado por la *Resolucion* mandó esta una lancha cañonera que le saliera al encuentro, pero los españoles creian que fuese buque mercante. Habiéndose aproximado la lancha hasta que fué percibida por el *Huanay* rumbeó este hácia la Calera donde estaban los otros dos.

La lancha, como era consiguiente, seguia detrás del buque, pero no le pudo alcanzar antes de llegar á la Calera, de modo que la infeliz lancha en el momento menos pensado se encuentra con tres buques al frente y rodeada de botes, y en un tris-tras sucumbieron todos y como se tirasen algunos tiros de fusil, (esto tuvo lugar á media noche y habia neblina en el mar) la *Resolucion* entró en sospechas, y al momento se movió de su fondeadero hácia donde habia oido los tiros. Llega á la Calera y divisando tres buques, quiso hacer fuego sobre ellos, pero no le dieron tiempo, pues un diluvio de botes y lanchas se le fueron encima, y los chilenos la abordaron por todos sus costados, y entonces no hubo mas que apelar al puñal.

El primero que subió fué el comandante de los chilenos, capitan tambien del *Anauay*, un tal Wargas quien se encontró con el capitan de la fragata, un tal Vasconcel, cara á cara dándose ambos de puñaladas, cayó el español el primero atravesado por cuatro puñaladas, habiendo sucumbido tambien Wargas un momento despues, pues se vió rodeado de enemigos, y no tuvo quien le auxiliase á tiempo.

Mientras tanto, los demás se hallaban empeñados en un combate tan reñido, que pocos se contarán iguales. En fin concluyó el combate, y la mortandad fué horrible! Los muertos por parte de los chilenos ascienden á 350 y los heridos á 200 y tantos. De parte de los españoles no quedó uno solo para contar el cuento.

Ahora, me dirá Ud., cómo es que hubieron heridos chilenos y no los hubieron españoles. A esto le diré que les urjia mucho desocupar el buque, y á los pobres españoles les cupo la suerte de ser arrojados al mar, de modo que si escaparon de una, no escaparon de la otra.

Esto último se cree exajerado, porque los chilenos no son tan indolentes ó inhumanos, aunque bien es verdad que en esos momentos no existe la conmiseracion, pero creo que habrian sido mejor tratados; lo cierto es que no ha quedado un español abordo.

Se dice que la sangre que habia en la cámara de la *Resolucion* llegaba al tobillo!

Otra carta datada el 26 en San Felipe, dá los mismos detalles y asegura que circulaban varias cartas idénticas, una de las cuales dice que murió el Coronel Saavedra, chileno, y agrega lo siguiente:

«El hecho de armas fué lejos de la bahía, y despues de su terminacion desaparecieron los buques juntamente con la fragata tomada que se supone se ha dirijido al Monte. Hay muchos antecedentes para creer que esta noticia es cierta. El mismo dia que circulaba en Santiago esta noticia, salió de allí con mucho sigilo un tren conduciendo solamente cuatro cirujanos de ejército con medicinas y útiles necesarios. Hacia como un mes que el Gobierno habia hecho llevar para el Sud, marinos, lanchas, botes y hasta remos, fuera de otros hechos que hacen presumir sea cierta la noticia, que el Gobierno la oculta, temeroso de que Pareja vaya á hacer algun estrago en Valparaiso que con nada se remediaria. Por esto es que los periódicos divagan tratando de desvanecer la noticia; el *Mercurio* dice que se ha ido la *Resolucion* en busca de un bote que se ha perdido; la *Patria* que anda buscando víveres por la costa etc. El hecho es que la fragata no esta donde estaba, y se ignora su paradero.»

La «Virgen de Covadonga»

La Nacion Argentina confirma la noticia de la toma de aquel buque español, publicando una carta de D. Mariano E. Sarratea, persona caracterizada. El voto de ese diario hace fé, en vista de la conducta que ha observado en la cuestion y que le ha valido la censura de la prensa chilena.

Esta es mas gorda.

El referido dia lo dice lo siguiente:

En un párrafo de carta escrita de Chile á persona de esta ciudad, á última hora, se dice —«La escuadra se está batiendo con la *Villa de Madrid*, y se esperan por momentos noticias importantes.»

La carta es dirijida al señor Moreno.

Suposiciones—La revolucion del Perú.

Tenemos á la vista (dice la *Nacion Argentina*) una carta de Valparaiso, Chile, y en la cual encontramos las siguientes noticias:

«El *Covadonga* fué batido y tomado por la *Esmeralda* con la correspondencia del gobierno español para Pareja, ciento veinte y dos prisioneros y cuarenta mil pesos en plata. Se cree que en seguida haya tomado á la *Vencedora*; porque viendo Pareja que no llegaba el *Covadonga* mandó aquel otro buque á buscarlo, el cual se presume que habrá llegado despues de la completa victoria obtenida por la *Esmeralda*.

El gobierno habia comprado un magnífico vapor americano de 1800 toneladas y lo estaban armando en guerra en el puerto de San Antonio. Se asegura tambien que á Talcahuano habian llegado cuatro vapores de guerra americanos los cuales habian sido ofrecidos en venta al Gobierno.

El 28 se creia en Valparaiso que con motivo de no haber llegado la *Vencedora*, Pareja saldria á buscarlo con los buques que tiene en este puerto, y para el caso que esto suceda, habia como tres mil hombres preparados con lanchas y botes para tomar los buques mercantes que tienen apresados y los cuales quedarian con poca custodia.

—La revolucion del Perú triunfó completamante.—Pezet se embarcó en un buque de guerra inglés.

En cartas particulares se dice que el nuevo gobierno del Perú habia tomado como contrabando de guerra, la mariposa de la *Numancia* que la habian desembarcado para componerla.

Todo hace creer, que el nuevo gobierno, fiel al programa de la revolucion, se pondrá del lado de Chile en la guerra que ha declarado á España, y si así sucede, los aliados reunirán una escuadra numerosa y fuerte, que desde luego, obligaria á los españoles á levantar el bloqueo de estos puertos, y haria muy difícil y precaria su situacion en esta costa.

Anticipamos, pues, grandes acontecimientos en cuyo feliz resultado, están interesados todos los pueblos de América.

Circulares

DEL NUEVO GOBIERNO PERUANO.

Circular al Cuerpo Diplomático Estrangero.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Lima, 6 de Noviembre de 1865.

S. M.

El infrascrito, ministro de Relaciones Esteriores del Perú, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. E. el segundo vice-presidente de la República encargado del poder ejecutivo por la voluntad de los pueblos y por ministerio de la ley, ha ocupado con el ejército restaurador la Capital de Lima y la ciudad del Callao en medio de las aclamaciones mas entusiastas y de los actos mas esplendentes con que un pueblo puede manifestar su voluntad soberana. Queda, pues, todo el territorio del Perú confiado á la administracion del gobierno restaurador, el que protesta por el órgano del infrascrito, conservar las buenas relaciones que le ligan con el gobierno de V. E. en virtud de tratados preexistentes.

El gobierno del infrascrito, fiel intérprete de la voluntad nacional, tratará de hacer siempre prácticas las buenas relaciones de ambos paises, acatando los principios de justicia y salvando todo embarazo que tendiese á turbar la armonía que debe reinar entre todos los pueblos de la tierra, sin menguar en ninguno de sus actos, la honra y la dignidad del Perú.

Esta oportunidad me proporciona la satisfaccion de ofrecerme de V. E. su afectísimo obsecuente servidor.

(Firmado) *José Manuel La Puente.*

CIRCULAR ESPECIAL AL CUERPO DIPLOMÁTICO AMERICANO.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Lima 6 de Noviembre de 1865.

S. M.

El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores del Peru, tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. E. el 2.º Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo por la voluntad de los pueblos y por ministerio de la ley, ha ocupado con el ejército restaurador la capital de Lima y la ciudad del Callao en medio de las aclamaciones mas entusiastas y de los actos mas esplendentes con que un pueblo puede manifestar su voluntad soberana. Queda pues todo el territorio del Perú confiado á la administracion del Gobierno restaurador, el que protesta por el órgano del infrascrito conservar las buenas relaciones que le ligan con el Gobierno de V. E. en virtud de tratados preexistentes y por los vínculos demasiado íntimos que la naturaleza ha establecido entre ambos paises.

El Gobierno del infrascrito, fiel intérprete de la voluntad nacional, tratará de hacer siempre prácticas las buenas relaciones entre ambos paises, acatando los principios de justicia y salvando todo embarazo que tendiese á turbar la armonía que debe reinar entre todos los pueblos de la tierra sin amenguar en ninguno de sus actos, la honra y dignidad del Perú.

Esta oportunidad me proporciona la satisfaccion de ofrecerme de V. E. su afectísimo y obsecuente servidor.

(Firmado)—*José Manuel La Puente.*

FOLLETIN — 24

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Bien, bien;—dijo Gaspar, que sufria;—¿tiene usted una casa como yo la necesito?

—Sí, sí, doña Mariquita, una escelente señora, viuda de un comisario de guerra: tiene viudedad; pero tan escasa, que necesita ayudarse. Allí estarán ustedes perfectamente. Calle de Toledo, frente á San Isidro, piso cuarto: es abuhardillado, pero á usted debe importarle eso muy poco, porque no tocará usted al techo; no hay cosa que no tenga algo bueno; para los pequeñitos las bohardillas son tan capaces como cualquiera otra habitacion.

—Bien, sí,—dijo Gaspar;—todo tiene sus contras y sus ventajas, y alguna habia de tener el ser raquítico y jorobado.

—Dispense usted; no lo he dicho por tanto.

—No; no me he ofendido,—contestó dulcemente Gaspar;—¿se necesita alguna recomendacion de usted para presentarse á esa señora?

—Mi firma en un pedazo de papel: tómela usted.

Y sacó de un cajon un pequeñísimo pedazo de papel en que habia una firma.

—¿Qué debo?—dijo Gaspar tomándole.

—Poca cosa; dos reales.

Gaspar dió un duro al memorialista.

—No tengo cambio,—dijo este;—es lo primero que gano hoy; pero voy, voy á cambiar.

—No, no,—dijo Gaspar, que estaba impaciente por dar fondo en un puerto cualquiera;—déjelo usted.

—Pues muchas gracias, caballero;—dijo con asombro el memorialista, poniéndose de pié y quitándose apresuradamente su sombrero giboso y desvencijado.—Mande usted, servidor de usted; Dios se lo pague á usted.

—Adios,—dijo Gaspar saliendo, y llevando tras sí á Isabel.

—¿Qué hombre es este,—dijo el memorialista,—que siendo un hombrecillo, tiene una mujer tan hermosa, y suelta duros como si soltára agua? Aquí hay intríngulis; pues no, es necesario poner en autos á doña Mariquita. ¡Vaya una mujer!.... Y Dios me perdone; pero me parece que cuando sacó el duro, sacó tambien algunas onzas.... y con su chaquetilla raida y su talego á cuestas. Vamos, vamos, es menester saber lo que hay en esto, y ayudar á doña Mariquita para lo que fuere menester; porque lo que es esa realísima hembra debe estar apestada de su maridillo, de seguro; se le salia el disgusto por la cara: y está un poco pálida, y un poco flaca; pero si doña Mariquita vé que le conviene, ya la engordará. Vaya, me parece que hemos hecho un buen negocio; y que esto es cosa de cerrar la tienda é irse á la taberna hasta que oscurezca y salga doña Mariquita por aceite.

El memorialista echó la llave á su viejo pupitre despues de haber metido en él el tintero y salvadera, y la del cajon de la mesa, que esto era lo que él llamaba cerrar su tienda y se fué.

XIII.

La viuda de un comisario de guerra que ha venido á menos.

—Así debe ser la escalera de la horca,—dijo de muy mal humor Isabel, subiendo detras de Gaspar las escaleras de la casa número 40 de la calle de Toledo.

Eran las tales escaleras un agujero vertical, escabroso, practicado en el interior de una casa vieja, negra y desvencijada, que se acordaba, por lo menos de Alfonso VI.

Dos piés de anchura y cuatro de altura, paredes relucientes, por un roce sostenido desde hace siglos, de color de plomo-oscuro, con ese jaspeado de la suciedad, con desconchados y grietas: y en cuanto á los escalones, desiguales todos y terrizos: aquellas infames escaleras se hacian lóbregas: en cuanto se pasaba del primer tramo, habia necesidad de palpar.

Gaspar callaba y continuaba subiendo.

Contó por el tacto tres puertas en tres pisos, y cuando llegó á la cuarta puerta llamó.

Contestó una voz áspera y chillona:

—¿Quién es?

—¿Vive aquí,—contestó Gaspar, con su voz siempre dulce, triste y sentida,—una señora que se llama doña Mariquita, y que es viuda de un comisario de guerra?

—Sí, sí, señor,—contestó, dulcificándose, la misma voz que habia respondido anteriormente.

Se oyeron pasos en lo interior; se abrió la puerta, y entonces hubo luz; la que llegaba de un pasillo de entrada, proveniente de una ventana abierta al fondo de una habitacion aboardillada.

La persona que habia abierto la puerta estaba delante de Gaspar.

Era una mujer alta, delgada, de fisonomía vulgar, como de cincuenta años, con una cofia muy limpia, un pañolon y un vestido oscuro; todo pobre y sencillo, pero decente.

—Pasen ustedes adelante,—dijo con finura;—á ustedes los envia indudablemente, el memorialista Melchor, un buen hombre, que ha sido algo en otro tiempo; pero las desgracias... es incalculable adónde conducen á las gentes las desgracias. Siéntense ustedes: ¡quien ha de creer, al ver esta pobre habitacion, que yo en otros tiempos he vivido casi en un palacio, con una nube de criados! Ahora me sirvo á mi misma, y deseo servir á los demás: me he resignado. ¡Adonde iríamos á parar si no nos armáramos de resignacion! Pero, si como creo, son ustedes huéspedes que el buen Melchor envia, y se quedan ustedes en casa, ya tendrán ustedes tiempo de conocerme.

—Sí, sí, señora,—dijo Gaspar, que por cortesía habia dejado hablar á doña Mariquita.—¿Tiene usted la bondad de mostrarnos la habitacion que hemos de ocupar?

—Sí, señor, con mucho gusto; es esa salita.

Y señaló una puerta inmediata.

—Está mejor puesta que esta otra, con unos pobres restos que he logrado salvar del naufragio: pasen ustedes.

Doña Mariquita abrió la puerta, y Gaspar se vió embarazado por una cortina de damasco verde descolorido, que, por estar clavada en la parte superior de la puerta, habia que levantarla con dificultad.

El espacio en que entraron era aboardillado como el anterior, y de unas cuatro varas en cuadro.

A la izquierda tenia una pequeña ventana con una vidriera, compuesta de cuatro vidrios verdes en un marco viejo: á la derecha habia otras dos pequeñas puertas vidrieras que correspondian á dos pequeñísimas alcobas, en cada una de las cuales, y llenándola casi, habia una mediana cama de caoba vieja, de forma antiquísima, y con cubiertas de damasco verde, tambien descoloridas y cosidas en algunos puntos, por haberse cortado á causa de su ancianidad: una mesa enchapada de cerezo, con un tocador pequeño y de muy mal gusto, un canapé al frente de la puerta con almohadones de damasco, tambien usadísimo, y cuatro sillas antiguas de nogal y paja, con una de esas mesas de pino que se llaman camillas en el centro, constituian el mueblaje, al que llamaba restos salvados del naufragio la viuda del comisario de guerra.

El suelo estaba desnudo, pero muy limpio, y las paredes blanqueadas con yeso: habia á lo menos limpieza y buena luz; luz alegre, porque la ventana estaba situada al Mediodia.

En cambio hacia mucho calor.

—Sentiria,—dijo doña Mariquita.—que el ser las camas pequeñas, y en dos alcobas distintas, hiciese que no conviniese á ustedes mi casa.

—Al contrario, señora, al contrario,—dijo Gaspar;—mi mujer y yo dormimos separados.

—Hacen ustedes muy bien,—dijo doña Mariquita;—esto de dormir juntos es lo mas incómodo.... Pero que quiere usted, no hay quien convenza á las gentes; son esclavos de la costumbre; sino durmieran juntos, creerian que no estaban casados: con que es decir que les conviene á ustedes quedarse; ya les habrá dicho á ustedes Melchor el trato que yo doy.

—Sí; nos conviene,—dijo Gaspar.

—Pero la escalera es tan negra, tan estrecha, tan empinada y tan oscura,—dijo Isabel.

—Hija, en la escalera no se vive,—dijo doña Mariquita;—y luego, que al principio parece mal; pero cuando se la toma el tiento es como otra cualquiera; yo subo y bajo por ella como una ardilla.

—Si tú encuentras algo que te desagrade, Isabel.... dijo Gaspar.

—No, no, bien estamos aquí,—dijo Isabel;—y para lo que yo he de subir y bajar las escaleras, buenas son.

—¿Han comido ustedes?—dijo doña Mariquita.

—No, señora,—Contestó Gaspar.

—¡Qué diablura!—dijo la viuda del comisario.—Ya se vé, como yo no esperaba á nadie... Pero, en fin, se pueden hacer unas sopas de ajo con huevos, un poco de jamon ó de chorizo.... cualquier cosa, una comida de repente.

—Bien, como usted quiera,—dijo Gaspar.

—Pero es el caso,—dijo doña Mariquita,—que, como aun no he cobrado la paga, y he estado sin huéspedes dos mortales meses....

—Bien, bien: nada tiene esto de estraño,—dijo Gaspar;—tome usted.

Y dió una onza á doña Mariquita que abrió tamaño ojo.

Hacia mucho tiempo que no cogia ella una moneda semejante.

Voy, voy al momento á comprar algo, y dentro de media hora todo estará dispuesto.—dijo doña Mariquita.

—Qué, ¿no tiene usted criada, señora?—dijo Gaspar.

—¿Y para que quiero yo la criada?—dijo con viveza doña Mariquita.—¿Para que me coma un lado y me robe, y lo haga todo mal, y murmure, y traiga y lleve? No, no, señor; yo me basto y me sobro para tenerlos á ustedes perfectamente cuidados; en fin, ya verán ustedes; pero voy, que es ya tarde, y deben ustedes tener apetito.

Doña Mariquita salió á la otra habitacion, entró en una alcoba que en ella habia, cerró las vidrieras, que tenian visillos verdes, abrió un viejo baul que habia en un ángulo, y de uno de sus rincones sacó una media de lana azul, que por el bulto demostraba contener dinero, y metió en ella la onza que la habia dado Gaspar, que al caer sonó como si hubiera chocado con otras onzas. Cerró el baul, guardó la llave en el pecho, se puso una mantilla usada, pero sin roturas ni manchas, salió de la alcoba y de la sala, entró en una pequeñísima cocina, puso en una cestilla con tapa la botella del aceite, y salió, llevándose la llave de la puerta, para no tener que llamar cuando volviese.

Bajó rápidamente las escaleras tenebrosas con la misma seguridad con que hubiera podido bajarlas un raton; se lanzó á la calle, y emprendió una marcha tan rápida como si se hubiera propuesto andar una legua en tres cuartos de hora.

Llegó á la calle de la Concepcion Jerónima, la recorrió, llegó á la de Atocha, y se plantó en el portal del memorialista Melchor.

Como sabemos, no estaba.

—¡Holgazan.... perdido.... borracho!—dijo doña Mariquita.—¡Habrá ganado ya una pesetilla, y se habrá ido á la taberna! Vamos á la taberna.

Y tomó hácia la Plazuela de Santa Cruz.

En sus soportales, al frente de la calle de Atocha, se entró en una taberna profunda.

Estaba llena de mozos de cordel y de *chisperos* ó manolos, que esperaban á ver por donde salian los sucesos; pero se abstenian de hablar de política; no fuese que entrase un miciliano nacional y les diese una paliza. Tantas se habian dado los dias anteriores; que los *chisperos* estaban puestos en respeto, y no se atrevian á hablar del rey absoluto.

En un ángulo de la taberna, con un porron de vino al lado, comiendo como un lobo sobre un plato ordinario chuletas, no ya asadas, sino requemadas, estaba el memorialista Melchor, con la cabeza descubierta, dejando ver una calva clásica, cruzada por algunos mechones de cabellos canos: comia con fruicion, como quien se regala, y del porron, que sin duda habia estado lleno, faltaba una enorme cantidad de vino.

—Bien te cuidas, tunante,—dijo, acercándose á él, doña Mariquita.

—¡Ah, que eres tú, buena moza!—dijo con voz de ébrio el memorialista.—Pues quéjate, quéjate de mí, que los dos huéspedes que te he enviado no son cosa que digamos; figúrate tú que el jorobadillo, que me habia dado un duro para pagarme dos reales, cuando le dije que no tenia cambio, me dejó el duro.

—Que te estás comiendo y bebiendo, despilfarrado.

—Alguna vez ha de comer uno y beber hasta hartarse: no siempre nos hemos de contentar con la sardina y el medio panecillo por la mañana, y la sardina y el medio panecillo por la noche, y con el agua clara de la fuente. Y oye, tú: los huéspedes deben ser mucha cosa, porque él sacó un puñado de onzas. ¿De dónde son? ¿Cómo se llaman? ¿No te han dado el pasaporte?

—¿Qué mas pasaporte que la hermosísima cara de aquel ángel de Dios? Yo temí que no se quedarán en casa, pero se quedan: y ya haré de modo que la niña y yo nos entendamos: esta á la fuerza es una historia, aquella buena moza no puede querer á aquel engendro; y no duermen juntos: ¿qué te parece?

—Por ahora nada, sino que abras mucho los ojos y veas lo que te haces; cuídalos bien para que se encariñen con la casa, que despues Dios dirá; ese hombre saldrá y entrará á la fuerza; porque á mí me parece que tiene dinero, y el que tiene dinero anda en negocios, en fin, por lo que veamos sabremos lo que se ha de hacer: ¿no quieres tomar una copa?

—Vaya, hombre, venga; pero del bueno de Cariñena, que hace mucho tiempo que no le bebo, porque hay que economizar.

Se pidió la copa, la bebió doña Mariquita, y dijo:

—Me voy, que no quiero que esperen demasiado: la fortuna es que yo corro como una corza, y para todo tengo tiempo. Con que adios, hijo: ya nos veremos.

Doña Mariquita salió de la taberna, se metió en una salchichoneria inmediata, compró un cuarteron de jamon, luego en una tienda cuatro huevos, un cuarteron de aceite y dos pancecillos, y se volvió á su casa.

LEGACION DE CHILE—Núm. 32.

Lima, Noviembre 9 de 1865.

He tenido la honra de recibir la nota circular del Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, fechada en 6 del que rije, en que me anuncia que S. E. el 2º. vice-presidente de la República encargado del poder ejecutivo, por la voluntad de los pueblos y por el ministerio de la ley, ha ocupado con el ejército restaurador la capital de Lima y la ciudad del Callao; y quedando por este hecho todo el territorio del Perú confiado á la administracion del gobierno restaurador, viene V. E. en protestar á nombre de dicho gobierno que conservará y seguirá cultivando con el mio las buenas relaciones que los liga, relaciones que tienen por fundamento primordial los vínculos íntimos que la naturaleza ha establecido entre nuestras Repúblicas hermanas.

Aseguro á V. E. que mi gobierno sabrá con sincera y profunda complacencia cuanto refiere la nota de que me ocupo. La feliz terminacion de la guerra intestina, por una parte, y por la otra la firme disposicion en que el actual gobierno del Perú se encuentra de acatar los altos principios de justicia y de honra nacional, que forman la base estable de la prosperidad de sus pueblos y de sus relaciones internacionales, son las mas plausibles noticias que, en las presentes circunstancias, puede recibir Chile y la América toda.

Mi gobierno y la nacion que rijen, sienten por el Perú las íntimas y cordiales simpatías del hermano, así es que siempre serán los primeros en acompañar á este noble pueblo en sus pesares y en sus alegrias, en sus contrastes y en sus glorias. ¡Que esta hermosa fraternidad no se debilite jamas! ¡Que el primer saludo q' hago al gobierno de V. E., que brinda al mio amistad y concordia en el porvenir, sea para el Perú el feliz pronóstico de una nueva era de progresos materiales y morales, de paz en el interior y de respetabilidad en el esterior!

Dígnese V. E. aceptar la espresion del mas sincero y alto aprecio con que soy de V. E. humilde y seguro servidor.

Firmado. *M. Martinez.*

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú.

Noticias de Chile.

(Version de «La España» de Buenos Aires.)

—Con respecto á las que publicamos ayer, dice el Cólega:

«No hay que alarmarse, queridos compatriotas por la cosa de la *Covadonga!* Ya sabeis que *en Montevideo se celebró el 9 la toma de Valparaiso.* Tal vez corran parejas ambas noticias, unidas a la de la *Resolucion.*»

En cuanto á esa celebracion de la toma de Valparaiso, declaramos á *La España* que es absolutamente inexacta.

Hé aquí la carta del corresponsal de *La España:*

Valparaiso, Noviembre 18 de 1865.

Poco tengo que comunicarle en esta. Las notas que en la última le dije habia dejado abordo de los buques de guerra estrangeros un bote de la *Villa de Madrid*, no contenian la intimacion que se dijo; eran prevenciones sobre asuntos del bloqueo.

Seguimos mal, muy mal, en dos meses escasos de bloqueo. Los que se encontraron con los almacenes llenos saldrán ricos esta vez, si como es de esperar y todos los estrangeros deseamos, á la llegada del paquete del 15 de diciembre, fecha en que llegarán al Sr. Pareja las instrucciones definitivas, intima la rendicion y tras ella el bombardeo de todos los puertos, convirtiendo en ruinas las únicas poblaciones productoras de esta pobre tierra.

Esta pobre gente se ha empeñado en traer sobre sí todas las calamidades imaginables.

Ahora tienen que habérselas con la Francia, por un asunto que no merecia la pena una complicacion mas que las que tienen encima.

Es el caso, que el domingo último, paseando un súbdito frances por el puerto, con las manos en los bolsillos y el baston bajo el brazo, un chileno le asestó por detras tan terrible golpe, que á los tres dias ha muerto.

El ministro ha pedido justicia inmediata contra el asesino, pero como este pertenece ó está protegido por familias *decentes*, se ha negado la justicia, y el ministro francés ha pedido su pasaporte.

Sobre lo que la prensa dice de haberse robado la correspondencia del Almirante español, esto es un *imbroglio* para llevar las tropas al desierto de Atacama, donde no querian ir, pero que ahora bajo el ridículo pretesto de que los españoles iban á tomar ese punto, van; pero lo que hay es, que esas tropas las meteran en el desierto y por la costa aparecerán algunos buques de los revolucionarios del Perú para tomarlas á su bordo y engrosar las filas deshechas de la revolucion.

Ahora ya tiene motivos el Sr. Pareja para echar á pique ó tomar prisioneros los buques de la revolucion peruana, por haberse aliado Chile a ellos.

Los españoles siguen perseguidos. Sus bienes se han confiscado parcialmente. Los dejan en la calle.

Hasta el próximo correo S. S.

H. Fernian.

España y Chile.

Con motivo de las primeras noticias de Chile llegadas á España, anunciando la llegada á Valparaiso del almirante Pareja, y que publicamos dias pasados, la *Epoca* de Madrid del 7 de Noviembre dice lo siguiente:

«Repetimos nuestra opinion muchas veces manifestada: no debe rehusarse ningun medio decoroso de allanar las dificultades; pero es preciso que los Estados que un dia fueron provincias españolas y que nos deben tanto, se acostumbren á respetar á la nacion española, que ningunas miras de preponderancia abriga.»

Boletin financista.

Madrid, 7 de Noviembre.

Ayer volvieron á descender los valores, y las noticias que desde primera hora circulan sobre la situacion de alguna casa importante, no permiten esperar que hoy mejore la situacion de la Bolsa.

Hubo ayer, sin embargo, órdenes de fuera para comprar al contado y se hicieron algunos millones.

El 3 por 100 consolidado, al contado, empezó vendiéndose á 30. 15 á 20, hubo negociaciones hasta 39 por 100, y á última hora quedaba a 39.05 a 10.

A fin de mes, desde el cambio de 39.40 á que empezó haciéndose, concluyó á 39,20 a 25, poco demandado.

El 3 por 100 diferido estaba poco solicitado, ofreciéndose al contado á 36 por 100, y á fin de mes a 36,25, con escasas ventas.

La deuda del personal al contado quedaba á 20 15 á 20, poco pedido.

A fin de mes con pocas cotizaciones, y desde el precio de 20,55 á 60 que abrió, á última hora se ofrecia á 20,35 y alguna plata á 20,30.

Las obligaciones de ferro-carriles tambien ofrecidas, y se hicieron á 75,40 y 25, á cuyo último cambio quedaba papel.

Los billetes hipotecarios á 91 por 100 papel, y dinero entre 90,50 á 75.

No hubo ventas en acciones del Banco de España, y su precio 132 por 100.

Estados-Unidos.

Correspondencia del «Nacional.»

New-York, 26 de Octubre de 1865.

El presidente Johnson sigue desenvolviendo con firmeza su plan de restauracion de los Estados del Sur y sus últimos actos han causado grande impresion en los partidos. A consecuencia de la órden que dió el general Slocum comandante general del Estado del Mississipi, desautorizando el llamamiento hecho por el gobernador civil de una parte de la milicia para mantener el órden público, medida que tomó de buena fé creyéndola de acuerdo con las ideas del gobierno, aprovechó el presidente la ocasion de hacer conocer su pensamiento escribiendo una carta al general Slocum en que le dice:

«Bien pueden organizarse en cada condado fuerzas de milicia ciudadana que conserven el órden y sostengan las autoridades civiles del Estado y de los Estados Unidos lo que permitira que el Gobierno federal reduzca el ejército y en gran parte retire sus fuerzas de aquel Estado, disminuyendo así los enormes gastos del Gobierno. Si ocurriese algun peligro la organizacion de los ciudadanos para el objeto indicado, allí está la fuerza militar para prevenir, en cuanto asome, cualquier movimiento de carácter de insurreccion. Es de grande importancia inducir al pueblo a salir á la defensa de los Gobiernos del Estado y de la federacion. Al pueblo debe confiarse su Gobierno, y confiando en él, soy de opinion que obrar de buena fé y restaurará sus antiguas relaciones constitucionales con todos los Estados de la Union. La proclama que autoriza la restauracion del Gobierno de Estado, previene á los militares que ayuden al Gobernador Provisional en el desempeño de sus funciones, y de ningun modo que intervengan ó pongan impedimento á la realizacion del objeto de su nombramiento; á lo menos sin dar aviso al Gobierno de la intentada interposicion.»

El contenido de esta carta es particularmente importante como la refutacion mas completa, aunque indirecta, de las doctrinas del radicalismo; el cual predica la necesidad de mantener á los pueblos del Sur en la condicion de pais conquistado, sin permitirle por mucho tiempo, no solo la menor participacion en el gobierno nacional, sino la direccion de sus propios asuntos domésticos; para lo cual se funda en la posibilidad de que no sean sinceros los juramentos de lealtad que prestan aquellos pueblos, y de que guarden rencor contra el Norte y abriguen sentimientos traicioneros. A esta política suspicaz y mezquina opone el Presidente la suya, cimentada en la mas noble base de la confianza, de que en nada se muestran indignos los pueblos hermanos del Sur, y encaminada al mas pronto restablecimiento de la Union en su estado normal. Otro acto suyo en que abiertamente se aparta de las ideas de los radicales, que piden la confiscacion en masa de los bienes de los hombres del Sur, no obstante lo atrasado y odioso de semejante medida desterrada ya de los códigos de casi todos los pueblos civilizados, ha sido la modificacion y enmienda hecha por su propia mano de una circular del general Howard, gefe de libertos y tierras abandonadas, que parecia dictada bajo la inspiracion del espíritu radical; y en consecuencia de cuya revocacion se han suspendido en Virginia las confiscaciones por mayor que causaban tanta inquietud como escándalo.

Pero lo que ha hecho mas efecto y determinado quizás la situacion actual de los partidos, es el discurso que el dia 11 pronunció el Presidente en el acto de recibir una visita de diversos individuos notables de todos los Estados del Sud que se hallaban en Washington comisionados para entender en los asuntos relativos al restablecimiento de su gobierno civil, y cuyo objeto al hacerla, segun el discurso que hizo el que tomó la palabra en nombre de todos, fué manifestar su sincero respeto y consideracion al Presidente, espresar su determinacion verdadera de cooperar con él en cuanto tienda á proponer los intereses y el bienestar de la patria comun, y asegurarle de las veras con que se declaran fieles en su obediencia al gobierno y la Constitucion de los Estados Unidos y de la confianza que tienen en que el Presidente sabrá curar las heridas abiertas ejerciendo cuanta lenidad permita una política sana y juiciosa.

El Presidente que recibió esta manifestacion con evidente agrado, contestó en un largo discurso lleno de franqueza y de benevolencia: comenzó recordando la actitud que tomó al estallar la guerra, despues de haber hecho los mayores esfuerzos por apartar á los suyos del funesto yerro de la separacion, y dijo que sus pronósticos estaban realizados. Señores; agregó, hemos andado por el camino de la rebelion, y dijo *hemos*, porque nosotros los del Sud, somos responsables de *ella*. Si, el Sud, comprometió el lance; pero yo que conozco la naturaleza de los hombres del Sud, sé que cuando se convencen de un error, lo reconocen como hombres francos sin reserva de un medio directo; y que al cumplir ese deber, como cualquier otro, lo hacen de corazon y buena fé. Así entiendo que al dirijirse ahora á mi quieren decirme: «Comprometimos el lance, pusimos en la balanza la union de los Estados contra la institucion de la esclavitud; elegimos por árbitro al Dios de las batallas; el arbitramiento fué la espada. Ambos puntos han sido resueltos contra nosotros y estamos dispuestos á someterlos al fallo.

Veo que por todas partes reina este espíritu de honor y buena fé. Yo me encuentro hoy, como siempre, *firme en la opinion de que si un monopolio lucha contra este pais, el monopolio debe caer y el pais mantenerse en pié.* Yo deseo que no solo los que me escuchan sino el mundo entero sepa que así como rechacé y firmé la desmembracion de los Estados, *así me opongo igualmente á la consolidacion ó concentracion aqui del poder, bajo cualquier nombre ó disfraz que fuere y si se tratare de comprometer conmigo el lance volveré á hacer mas esfuerzos por disuadir de esas doctrinas estremas* y diré que se apliquen las mismas reglas; que la constitucion sea nuestra guia y nuestro principal fin su conservacion y la union de los Estados.» Manifestó luego Mr. Johnson que le causaba satisfaccion ver allí á tantos hombres del Sur, en lo que descubria un espíritu que se complacia en observar. «Yo pertenezco, agregó, al pueblo del Sur, lo amo, y haré cuanto esté en mi poder por restituirlo al estado de felicidad y prosperidad de que disfrutaba antes que la locura de los hombres mal aconsejados en quienes habian depositado su confianza, los estraviase á su propia ruina. Permítaseme tambien asegurar que no hay de parte del gobierno la menor disposicion á tratar con dureza al pueblo del Sur; y que digan lo que quieran ciertos discursos que respiran diferente espíritu, el grande objeto del gobierno es hacer que sea la union de estos Estados mas completa y perfecta que nunca, y conservarla sobre principios constitucionales con mas firmeza si cabe, que en ningun tiempo.

La institucion de la esclavitud ha desaparecido: la condicion anterior del negro, tiene que cambiarse y como hombres cuerdos debemos reconocer un hecho tan patente y acomodarnos a las circunstancias que nos rodean (voces: estamos dispuestos á ello—si señor—lo estamos.) Así lo creo: como he dicho ántes, creo que una vez empeñada nuestra palabra y prestado vuestro consentimiento, todo sera cumplido de buena fé! (Lo será.)

El Presidente concluyó reclamando la cooperacion de los ciudadanos de todas las secciones para restablecer la armonía, la fraternidad y el bien de la nacion entera.

Despues de todo esto, no cabe equivocacion respecto al ánimo y la resolucion de Mr. Johnson. A las exijencias estremas del partido radical no presta oido; á sus amenazas responde que está preparado y que se hará firme en el terreno de la constitucion.

Y en esta actitud tan intachable y tan conforme con los principios que deben guiar al que preside, no a un partido determinado, sino á todos los partidos y los habitantes de esta gran nacion, no puede menos de verse acompañado por la numerosa mayoria de los pueblos. En vano se afanan los hombres mas notables del radicalismo por arrastrar la opinion nacional a desaprobar la marcha política del Presidente. La opinion pública no ha respondido sinó en muy contados puntos y de una manera muy limitada.

Antes de que pronunciase Mr. Johnson el estractado discurso, ha pronunciado uno en Pensilvania, el Diputado al Congreso por aquel Estado, Mr. Shevens, en que asienta que debe tratarse el Sur como territorio conquistado, que sus tierras deben aplicarse al pago de la deuda nacional, que la traicion debe castigarse, y que la restauracion de Mr. Johnson no es mas que el resiembro de las semillas de la rebelion. Posteriormente y al reunirse el dia 14 la convencion del partido republicano de Massachusetts de que fué nombrado presidente el Senador por aquel Estado Monsieur Summer, dijo este, dirijiéndose á la asamblea, que ni la rebelion ni la esclavitud, han terminado todavia; que para restaurar la union no hay que precipitarse, que eso requiere tiempo, tal vez una generacion, ó mas, durante el cual deben los rebeldes estar escluidos de toda participacion en los negocios públicos, su facultad de votar y derecho de ser elejidos. Esta esclusion, dijo, sancionada por el Congreso, será la estrella polar de nuestra política nacional. Y añadió que aunque otros vacilen buscando acaso favores transitorios, él tiene tomada su resolucion y se mantendrá en ella firme.

Sin embargo de esto, la Convencion, que habiéndolo elegido para su presidencia, debia sin duda participar de sus ideas, no hubo de considerar conveniente consagrarlos, como condiciones en su programa, lo que no demuestra mucha confianza en su triunfo. Demuestra si, que desconfia de los rebeldes, pero *se abstiene de promulgar teorias con relacion al derecho de sufragio*, y, ofrece al presidente Johnson su buena voluntad y su apoyo en los esfuerzos debidos por restaurar el órden de los pueblos que estuvieron en rebelion.—Amaina, pues, el radicalismo hasta en su centro mismo, Massachusetts; lo cual fué como un preludio de la derrota que despues ha sufrido en este grande Estado de New York, donde la convencion del partido republicano reunida en Syracusa el dia 20, decapitó, como dicen, á los radicales, capitaneados por Mr. Grely del *Tribune*, que hace cruda guerra a la administracion; y no solo sacó sus candidatos para Secretario y otros funcionarios del Estado de la fraccion republicana conservadora, sino que adoptó por unanimidad el programa presentado por Mr. Raymond, del *Times*, émulo de Greely, amigo del señor secretario de Estado y sostenedor de Mr. Johnson en todos los pormenores de su plan administrativo. Este programa aprueba como eminentemente sábios y justos los sentimientos de benevolencia y de confianza que ha mostrado el presidente Jhonson hácia aquellos individuos de los pueblos que fueron rebeldes, que admitian la perpetuidad de la union y la prohibicion por siempre de la esclavitud, como resultado legítimo é irrevocable de la guerra; y aprueba así mismo los pasos preliminares que se han dado para preparar la relajacion de la autoridad militar en los Estados del Sur.

Declara que es sagrada é inviolable la deuda nacional y que ni directa ni indirectamente debe admitirse en todo ni en parte la que contrajeron los rebeldes para sostener la guerra contra el gobierno federal; y pone su confianza en la direccion de las relaciones estrangeras por el Presidente Johnson, que sabrá mantener la política fija de este gobierno que mira como hostil á nuestra tranquilidad y como una amenaza á nuestra independencia, la intervencion de las potencias estrangeras en las instituciones de este continente. Los candidatos de esta convencion lo mismo que los de la convencion del partido democrático son principalmente generales y oficiales del ejército de la Union; y como ambas convenciones apoyan la política del Presidente, y la república deja á un lado la cuestion del sufragio en la raza africana, resulta que en realidad no hay divergencia de principios en esta campaña electoral y que lo que buscan uno y otro partido es asegurarse de la benevolencia.

(Continuará)

Para el Pacífico.

Dice la *Epoca* de Madrid del 6 de Noviembre.

La fragata blindada *Tetuan* deberá hacerse á la mar en 1º. de enero próximo con destino á la escuadra del Pacífico en relevo de la *Numancia* y la acompañará el vapor *San Quintin.*

VARIEDADES.

Rivadavia.

PRESIDENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL PLATA.

D. Bernardino Rivadavia, nacido en Buenos Ayres, fué educado en esa ciudad en el colegio de San Carlos; destinado al foro, jamás ejerció esta profesion, y se casó temprano con la hija de D. Joaquin Pino, en otros tiempos virey de Buenos Ayres.

En 1811 Rivadavia fué nombrado secretario de la Junta del Gobierno revolucionario y enviado en seguida á Inglaterra con el general Belgrano, en el designio de efectuar una reconciliacion con España.

No habiendo tenido buen éxito el proyecto, se dirigió á Paris, allí residió algun tiempo, despues volvió á partir para Inglaterra.

De vuelta a Buenos Aires, se le nombró Secretario de Estado cerca del Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo el presidente Rodriguez, y llegó á ser el alma de ese nuevo Gobierno.

Despues de haber estado, durante tres años, á la cabeza de los negocios, espacio de tiempo fijado por la Junta provincial, Rodriguez fué reemplazado en las funciones supremas por el General D. Gregorio de Las Heras, que se apresuró á enviar á Rivadavia á Europa, para hacer tratados de comercio con las principales potencias

Rivadavia dejó la Europa durante el mes de Enero de 1825, y volvió a su pais portador del tratado de comercio entre la Gran Bretaña y las provincias del Rio de la Plata.

El 6 de Febrero de 1826, fué electo presidente, y compuso su ministerio del siguiente modo:

D. Julian Segundo de Agüero, ministro del interior.

El General D. Francisco de la Cruz, ministro de Relaciones Esteriores, en reemplazo de D. Manuel Garcia, que se habia negado.

El general D. Carlos Alvear, ministro de la Guerra; D. Salvador Maria Carril, ministro de Hacienda.

La Junta provincial, formada durante la administracion de Rodriguez, fué disuelta, y todos los negocios puestos bajo la direccion inmediata del presidente de la República.

El general Las Heras, sucesor de Rodriguez se retiró a Chile, afligido, dicen, de no haber sido reelecto, y descontento de la manera soberbia como lo trataba Rivadavia.

Los nuevos esfuerzos del Brasil para apoderarse de la *Banda Oriental*, obligaron presto a la República á tomar las armas; la guerra era popular, y las provincias proveyeron sus contingentes con solicitud.

El valiente capitan Brown, que se habia distinguido de un modo tan brillante en 1819 en la toma de Montevideo, fué nombrado comandante de la flotilla de Buenos Aires, recientemente aumentada de muchos buques de guerra

Alvear, amigo de Rivadavia y ministro de la guerra, tomó el mando en gefe de las fuerzas de tierra, compuestas de 700 hombres de tropa regulares y de 300 gauchos.

El 21 de Febrero de 1827, los Republicanos ganaron la batalla de Ituzaingó; pero desgraciadamente esta ventaja no terminó la guerra, y aunque la nacion estuviera poco dispuesta a la paz, Rivadavia se dejó persuadir por el embajador Británico que enviára á Don Manuel Garcia á Rio de Janeiro, para negociar ahí un tratado.

En su celo de concluir, Garcia ultrapasó sus instrucciones, y tomó sobre sí el ceder la *Banda Oriental* al Brasil.

Este tratado fué desechado por Rivadavia, y el rechazo se sancionó por el Congreso, pero las tentativas solas habian exajerado un descontento general.

La inconcebible conducta de Garcia hizo el mayor perjuicio á Rivadavia, que perdió en esta ocasion toda su popularidad, que la soberbia de sus maneras ya habia contribuido á grangearle.

Poco tiempo despues abdicó la presidencia, y todos los ministros dieron su dimision.

El congreso pronunció él mismo su disolucion, y cada una de las provincias del Rio de la Plata se gobernó de nuevo en estado independiente.

Rivadavia vivió entonces retirado, y ocupó una casa de campo en los alrededores de Buenos Aires, hasta que dejó la América para volver a Europa.

Habia en su carácter una soberbia repulsiva; tambien contaba mas admiradores que amigos.

Pero esos defectos eran compensados con la mas alta capacidad y con una fuerza de espíritu que, unida á un gran valor político, le daba sobre todo lo que le rodeaba una incontestable superioridad, y le colocaba á una inmensa distancia de todos los hombres de estado, Americanos.

Su conducta privada ha sido siempre de una delicadeza y de una pureza irreprochables.

Los que fueron bastantes felices para conseguir su confianza, aseguran que ese exterior frio y severo encubria un alma afectuosa y un corazon susceptible de esperimentar los sentimientos mas tiernos; y que su carácter ofrecia una rara union de dulzura y de energia, á la que se agregaba un amor ardiente por su pais, y una ausencia total de todo sentimiento vengativo.

(Extractor.)

La frivolidad.

I.

¿Qué diriamos de un rico que en vez de socorrer al necesitado que acude á su puerta, lo reprendiera agriamente porque no llega á su presencia vestido de ceremonia?

Ese rico nos parecerá á primera vista cruel; y recapacitando un poco, ridículo.

Pues supongamos que el hombre es ó debiera ser, en materia de educacion y de instruccion, el rico del ejemplo: y que la muger es, y no puede menos de ser, el necesitado: ¿qué juicio debe formarse de los sábios que rechazan á la muger por ineducada, por ignorante, por frívola?

Esos sabios nos parecen á primera vista crueles; y sin recapacitar poco ni mucho, ridículos.

La frivolidad viene á ser la desatencion de las cosas grandes y la curiosidad de las pequeñas.

La generacion actual escarnece á las mujeres que quieren remontar su vuelo á la atmósfera de las cosas grandes, y las escarnece porque no lo elevan de la atmósfera de las cosas pequeñas; es decir que les veda la noble curiosidad de la ciencia, y les censura la inquieta curiosidad de la ignorancia.

La jeneracion actual no sabe lo que desea ni lo que pretende, está ébria de orgullo.

II.

Los hombres meditan muchas cosas frívolamente, y hablan con la mayor gravedad: las mujeres muchas veces meditan gravemente, y hablan con la frivolidad mas insigne.

Hoy puede decirse que casi todos los hombres son viejos, si no por el rostro, por el cálculo; hoy casi todas las mujeres son niñas, si no por el semblate, por la educacion.

Los hombres son, pues, ancianos sin canas; las mujeres son niñas sin muñeca. Y como es la chochez carga de la ancianidad, y es la frivolidad achaque de la niñez, de aquí el antagonismo entre lo que un sexo medita y lo que habla el otro sexo.

Todas las mujeres tienen igual condicion y defectos iguales: todas son idénticas; se dividen solamente en morenas y rubias.

No es exacto: quien tal pensamiento ha consignado, revela una frivolidad de razon y expresion, que excede mucho á la frivolidad imputada á las mujeres

Bien mirado, la frivolidad que en las mugeres puede ser un vicio de conformacion científica, en algunos hombres suele ser un vicio de conformacion intelectual.

La mujer que sin cuidarse de las cuestiones internacionales habla de trajes, de teatros y de amores, nos parece mucho ménos frívola que el hombre que forma su ocupacion principal en los amores, los teatros y los trajes, y mira como ocupacion accesoria las cuestiones internacionales que está lejos de entender, pero acerca de las cuales no se juzga en el caso de callar.

Es mas frívolo que la mujer mas frívola, el hombre que vive sujeto al almanaque de los bailes y las reuniones, y esclavo del último capricho de la moda.

Es frívolo con circunstancias agravantes el que alimenta la frivolidad de las mujeres, lisonjeando sus vanidades y aplaudiendo la ligereza de sus juicios y de sus resoluciones.

Es maliciosamente frívolo el hombre de talento que aplaude y celebra como gracias las inconveniencias que pueda dictar á la mujer su propia frivolidad.

Se dice que en este caso los hombres de talento sacrifican al placer de los ojos, el placer de los oidos; ó bien que aplauden como gracia de la discrecion lo que es solo gracia del semblante, atribuyendo al ingenio lo que es obra de la belleza, pero esta razon no convence; un hombre de talento levantando falsos testimonios á la discrecion y al ingenio, nos parece un propietario que desacredita su finca, ó un labrador que pone fuego á su hacienda.

Adviértase, ademas, que las mujeres, á pesar de toda la frivolidad que quiera suponérseles, oyen con grande interes y creen con facilidad las palabras de un hombre de talento.

III.

¿Son las mugeres tan frívolas como realmente son algunos hombres?

Para responder á esta pregunta debe distinguirse de clases y de condiciones: tan cierto es que no todas las mugeres son idénticas, que no es la division en morenas y en rubias la única que de ellas puede hacerse.

La muger que trabaja para su propio sustento y el de su familia no es frívola; no tiene tiempo para serlo: la muger que en el recinto doméstico coopera á la felicidad de la familia, educando el corazon y hasta donde es posible la inteligencia de sus hijos; la que sin el orgullo que suele dar la posicion, ni la falsa modestia que suele afectar el orgullo, llena los deberes de esposa y de madre como cumple á la mujer cristiana, no es frívola, no puede nunca serlo.

La que prefiera á la satisfaccion de los mas dulces deberes de la maternidad, la tersura de su tez y la elegancia de su *toillete*, esa es verdaderamente frívola.

No lo es verdaderamente la que reflejando en sus palabras la educacion y la instruccion que ha recibido, depone la verdad estricta acerca de las susodichas: educacion é instruccion.

Es mas frívola, mucho mas, la sociedad que descuida la educacion y la instruccion de la muger, que la mujer misma que bajo este concepto parece que menosprecian los titulados hombres sérios de la edad presente.

Es mas frívola mucho mas la *seriedad* de algunos de esos hombres, que la ligereza y la superficialidad que ordinariamente atraen sobre las mujeres la reputacion de *frívolas.*

Severo de Catalina.

GACETILLA

Patas de gallo—Es lástima que el cólega de *La Opinion Nacional* manifieste yá inclinaciones á convertirse en *enfant terrible*, dedicándonos una serie de patas de gallo que estarían mejor en la olla que en un diario cuya seriedad ha sido tan cacareada en todo el mundo *cladtri sitti.*

Unos simples juegos de palabra respecto de su nombre, que en nada podian herir su infantil susceptibilidad, han sido el motivo de su enojo, y á ese paso es muy probable que en adelante se enfurezca á la menor observacion que cualquiera la tomaria con calma.

Lo que sí nos parece bien es su aficion á los nombres propios. Un chico tan tierno que apenas sabe echar la babita y ya posee la locuacidad del adulto, es un portento que debe enorgullecer á sus cariñosos padres y que promete para el porvenir mas de lo que aparenta.

Sentimos no saber si se llama Anastasio, Pepe, Andres ó como fuese, para recomendarlo al director del Museo Nacional como una curiosidad digna de conservarse en un frasco de alcohol.

El Dr. Magesté—La memoria de ese distinguido sacerdote fué honrada ayer con unos funerales dispuestos por sus albaceas y por su heredero el presbítero Aguirreche.

La numerosa concurrencia que asistió ha sido una prueba del cariño que supo conquistarse, notándose entre ella a muchas señoras y á los alumnos del Colegio Nacional.

La misa fué celebrada por el canónigo Brid y estuvo presente todo el clero de esta ciudad.

Taller de Livi—Ese escultor está á punto de concluir en yeso la estátua colosal de la *Libertad* que sera fundida en bronce por Garragorry. Se ha dicho varias veces que representaria la Paz, por ser destinada al monumento iniciado por el Sr. Aguiar con el objeto de conmemorar la terminacion de la guerra, pero es un error, puesto que simboliza la *Libertad* segun el modelo presentado por el artista.

Está en viage parte de la base y columna de mármol de Carrara perteneciente á dicho monumento.

El mismo escultor ha concluido el busto del General D. Leandro Gomez que servirá para el sepulcro que le han dedicado sus amigos.

La luna y el gas—Varias niñas que asisten puntualmente á la plaza Constitucion con el laudable objeto de tomar el fresco, oir la música y cambiar algunas palabras con los mancebos que *la casualidad* conduce á aquel sitio, opinan que habiendo luna es inútil la luz del gas.

Se fundan en estas razones:

1º. Que es un abuso poner en competencia los faroles con la lámpara de los cielos;

2º. Que unidas ambas luces los árboles pierden su encanto, las mamás sufren de la vista y parece que aumenta el calor;

3.º Que por esperiencia se sabe que los amantes tímidos adquieren ánimo para declararse, cuando la discreta claridad de la luna oculta el rubor de su semblante.

Esta última razon escusa manifestar las demas, y creemos que basta para que la indicacion sea atendida, salvo la opinion de *La Opinion Nacional.*

Habló el cólega y dijo..... refiriéndose á nosotros:

No encontrando pasto para sus elucubraciones de mala voluntad y de pésimo gusto, le parece presuntuoso el título *La Opinion Nacional.*

Mire usted, cólega quisquilloso; le concedemos el derecho de hablar de forrajes porque le consideramos competente; consentimos en suponerle el paladar mas delicado, tratándose de elucubraciones; convenimos en que nuestra voluntad es malísima, pero no podemos permanecer impasibles ante su injusta idea de que juzgamos *presuntuoso* su título.

Usted debe convencerse de que nuestra torpeza no llega á ese estremo, porque si nos pusiéramos á criticar la propiedad de tal ó cual nombre, empezariamos por *El Siglo* que significa *cien años* y aun no tiene dos de existencia, siguiendo por el *Pueblo* que consta de los redactores y acabando por *La Europa* que no sabemos como conciliaría el voto de la Italia con la ocupacion de Venecia por los austriacos.

Sino bastasen estas esplicaciones para tranquilizarle, apelaremos al arbitraje del Rey Leopoldo que es el Salomon de estos tiempos y no está ni bajo la influencia almanaquista de Mr. Vaillant, ni bajo la de otros mas encopetados, como usted debe suponerlo.

La voz de una mujer—¿Ois? En tanto que hermosa—La noche tiende sus galas,—La brisa lleva en sus alas—Un sonido arrobador.—Es el genio de la selva,—Sultan de verdes palacios;—Es el rey de los espacios,—El sublime ruiseñor.

Pero escuchad; mas suave,—Que ese dulcísimo acento,—Otro rumor rasga el viento—Como un eco del placer.—Es un sonido que llega—Del alma á lo mas profundo;—Son los ángeles del mundo—Es la voz de una mujer.

¿Ois? Allá en lontananza—Como el susurro de un lago—Se escucha un sonido vago,—Un continuo suspirar.—Son las auras de la tarde—Que corren entre las brumas,—Cuando volviéndose espumas—Mueren las olas del mar.

Mas, silencio: que mas dulces—Que las olas y las aves—se escuchan ecos suaves—Que conmueven nuestro ser.—Son los ecos de la gloria;—Es la ilusion mas querida;—El aroma de la vida;—Es la voz de una mujer.

¿Ois? en esos vergeles—Tenues ecos, suspirando,—Van alegres publicando—Las delicias del pensil.—Es un rumor que extasia:—Son dulcísimos amores;—Son secretos de las flores;—Es el céfiro gentil.

Estuvo aquí—Los diarios europeos comunican el fallecimiento en Francia del mejor compositor de Inglaterra M. William Vincent Walace, quien durante su vida de viajero visitó esta capital hace algun tiempo.

Walace habia compuesto varias óperas, entre las que se cuentan la *Maritana*, *Matilde de Ungria*, su obra maestra, y la *Flor del desierto.*

Era un artista, en toda la estension de la palabra, y digno de la fama universal que disfruta. Habia pasado su vida como Joconde, recorriendo el mundo en todos sentidos. Visitó la tierra de Van Diemen y la Nueva Irlanda, donde se salvó de una muerte segura, merced al amor que habia inspirado á la hija de un gefe de aquellas tribus. De allí partió á las Indias, recorriendo los principales reinos; en seguida marchó á la América del Sur, y cruzó Chile, el Perú, Rio de la Plata, Méjico, los Estados Unidos, y el Canadá, antes de volver á su país.

Walace no tenia mas que cincuenta años. Sus restos mortales han sido trasladados á Inglaterra y enterrados en el cementerio de Kensal Green.

Mr. Poppe—Este hábil maestro de orquesta de los *Bufos Parisienses* y autor de algunas operetas que alcanzaron gran éxito, parte el 30 del actual en el paquete francés, con el objeto de contratar en Francia algunos artistas para completar dicha compañía. Esto prueba que va en popa, de lo que mucho nos alegramos.

El Gobierno tiene calor—Y es muy natural porque al fin y al cabo es de carne y hueso y está sujeto á la influencia atmosférica.

Hace dos dias que está completamente estéril; ni un decreto, ni siquiera una circular á las autoridades de campaña, que aun cuando no produzcan efecto, al menos manifiestan que en la capital se trabaja.

Mientras no llega el invierno, que al revés de la naturaleza es la estacion en que prospera la vegetacion ministerial, el Sr. Gobernador, los Sres. Ministros y sus empleados deberian usar abanico y tomar helados á menudo.

El servicio—Los guardias nacionales tienen la pésima costumbre de quejarse del servicio, diciendo que es *pesado*, sin duda por la analogía que existe entre ese adjetivo y los pesos que libran de la guardia. Ahora ha sido *alivianado* para los soldados del 1º, porque á consecuencia de las murmuraciones de la prensa no solo es necesario disminuir el peso de los bolsillos, sino tambien perder un par de horas en el cuartel para presenciar el acto solemne de colocar el personero.

Los autores de esa innovacion merecen el voto de confianza que se le niega al gobierno.

Hecatombe—La policia va a proceder á la matanza de perros, por haber terminado el plazo acordado para librarlos por medio de la patente.

Sirva este aviso para los prójimos que tienen propensiones á morder....sin los dientes.

Nada se ha averiguado—Hemos conseguido algunos datos sobre el hallazgo del cadaver de una criatura que referimos dias pasados.

De las indagaciones ordenadas por el Sr. Aguiar resulta que la casa donde estaba fué habitada por la partera Maria Peyre y esta situada en la calle de la Colonia Nº. 57.

El informe del Dr. Piquet, médico de Policia, dice que el estado de descomposicion del cadáver, reducido casi á esqueleto, no permitió reconocer si la muerte fué natural ó violenta, pudiendo solo juzgar que la criatura vivió algunos dias, tal vez un mes.

No ha sido posible adelantar mas, porque la partera sobre quien recae la responsabilidad, se halla en Francia desde hace algunos meses.

Multas—Por el revisador de pesas y medidas, tres individuos cuyas balanzas no estaban contrastadas. Pagaron 6$40 cts. por cada balanza.

La «Opinion Nacional»—En su primer número dijo estas sensatas palabras, que aplaudimos:

Por nuestra parte estamos decididos á no mover polémicas industriales que cuando menos tienen su sancion en el ridículo y el desprestigio que trae en la palabra sincera del periodista.

Pero, de repente, en su segundo número, trae un suelto, en la *Crónica local*, cuyas partes que nos atañen directamente, reproducimos en seguida.

En dicho suelto se dirige el cronista á nuestro amigo el redactor de la *Gacetilla* del *Siglo.* Dice así:

¡Infeliz! ¿y tu chispa y tu buen sentido? estará quizá sofocado por el peso tremendo de *los almanaques del incansable M. Vaillant.*

Tu, que escribes, aceptas y glorificas el decalido *Siglo*, se te ocurre sublevarte contra la *Opinion Nacional.*

Oye, te parece mas modesto tu *Siglo?*

Di peccavi; de lo contrario te declaro de mala fé ó mareado con la atmósfera sin crónica, *parte mística de los almanaques y parte racional de la masonería.* Arrepientete, pecador que aun puede darte la absolucion el padre Guneo á cambio de una docena de esos *famosos almanaques que pronto ocuparán la atencion de los Tribunales, porque la cuarta del Vaillant ha sido falsificado en los hijos predilectos* que forman las delicias de su vida místico-meditabunda, para *mayor gloria de su bolsillo* y alegria nuestra por concomitancia habitual.

Como vé el lector, un mundo separa el primer número del segundo. ¡Andar tanto en dos dias! esto promete mucho para el niño recien nacido, pronto se ha de meter á niño terrible.

Preguntamos ¿á qué viene esa *mezcolanza* de personalidades contra nosotros, que nada habiamos dicho del colega? y qué relacion pueden tener nuestros *almanaques* con la *Opinion Nacional?*

Al instante dilucidará la cuestion el público inteligente. Mr. Vaillant *hace* almanaques, el editor de la *Opinion Nacional* (antes *El Plata*, antes la *República*, etc.) *imprime* almanaques. Los primeros se venden por millares, los segundos quedan sepultados en la imprenta donde vieron la luz; los primeros son nuevos y diferentes cada año, los segundos solo mudan de tapa todos los años; los primeros se han vendido á 5 y ahora á 4 reales, los segundos se venden á 12 ó 10 reales, y al que mas barato vende se le acusa de trabajar *para mayor gloria de su bolsillo*, como si el concurrente lo hiciese *ad mayorem gloria dei*... «¡Oh miseria! esclamará el lector, pero esto no es mas que una pura cuestion de *boutique.*»

Y tendrá razon.

Solo deploramos que esto se haga y se imprima en el 2º. número de un diario, que en su primera aparicion fulminó anatemas contra las *polémicas industriales.*

Luego, una cosa son las palabras, otra los hechos, querido cólega. A.

El Instituto — La inspeccion general de las escuelas ha concluido ya, y el Instituto se reunirá el Miércoles próximo para imponerse del informe de su delegado.

Lo avisamos de antemano para que ninguno de los Sres. miembros falte á una sesion, de tanta importancia.

Mortalidad — Diciembre 16—Un parvulo orl. momentos; Wenceslao Perez, orl. 46 años, soltero; Paulino Borll, orl. 18 meses; Magdalena Pastorino, orl. 11 meses; José Giannotti, Italiano 22 años, soltero; Alejandro Bardino, orl. 13 años; Maria M. Seasolo, orl. 2 meses.

El Nipsic—Llegó ayer ese vapor de guerra norte americano. Permanecerá algunos dias en este puerto y seguirá á reforzar la escuadra del Pacífico cuyo punto de reunion es Valparaiso.

Recuerdo—Reproducimos el siguiente que no nos atañe porque siempre hacemos la cita pedida con mucha justicia por el cólega:

OMISION FRECUENTE.

«Recomendamos á algunos diarios de la Capital que cuando trascriban de nuestro *Precio Corriente* y de la hoja *Telégrafo Marítimo*, se dignen colocar al pié de ella su título.

«Hacemos de nuevo esta advertencia por cuanto nos creemos con derecho de que se dé al César lo que es del César.»

Exámenes y premios—Ayer fueron examinadas y merecieron completa aprobacion, las escuelas gratuitas de la Junta sitas en las calles Zavala y Reconquista; en la primera habia 137 alumnos y 113 en la segunda. El lunes deben efectuarse los exámenes de la escuela de niños establecida en la calle Uruguay y de varones en la del Durazno.

Tenemos entendido que la adjudicacion de premios tendrá una solemnidad extraordinaria. Se tiene en vista el teatro de Solís, único edificio capaz de contener los *tres mil niños* que reciben instruccion gratuita.

La Sociedad Filarmónica—Recibió ayer del Havre un magnífico piano que probablemente se estrenará en el gran festival que se prepara para inaugurar el nuevo teatro.

Vengan muchos—La barca *Benjamin*, procedente de Burdeos, ha traido 8 carneros finos y 2 cabras de Angora, para Mr. Fauvety.

La Revista Literaria—Hoy se reparte la entrega 31 de ese periódico, cuyo contenido es este:

Captura de la fragata de guerra española «Maria Isabel», por B. M.—Poesía y prosa, por G.—Arcanos del corazon, por J. C. Cervetto de S. (continuacion)—Apología del matambre, por E.—Francisco Bilbao—A...., poesía por Miguel Herrera y Obes—Obras completas de Francisco Bilbao, por Manuel Bilbao—El drama de la vida, por Luis V. Varela—La caverna de Cacahuasilla, por Francisco Zarco—Una noche siniestra, por Vicente G. Quesada—De la proteccion, por E. R.—La ilusion, por Santiago Estrada—Balada [illegible]—En un album, poesía por Luis L. Dominguez—Las [illegible] poesía por Pareza—De la proteccion, por J. P. Y.—La Semana, por Loro Cojo—El amor que mata (continuacion)

Pasageros—Por el vapor inglés *Rio Paraná* del Uruguay y Buenos Aires.

Roman—Felipe Iglesias.

Gualeguaychú—Cipriano Amalla, Angel Barboza, Cosme Grillo

Fray Bentos—Francisco Speloseni.

Buenos Aires—Juan Cardozo, Ricardo Gasnate, José Molini, Domingo Garrone, Marcelo Soro, Luis Sanguin, Guillermo Lane, 3 hermanas de Caridad, M. A. Rocha Egria, capitan Franckis, Sra. Cash, 1 hijo y 2 menores.

SOLICITADAS.

Sres. Redactores del *Siglo.*

En calidad de lenitivo á las mordeduras de los canceres sociales, cuyo veneno, es el desquicio de racionales impulsado por el *agio y el despojo*, sírvanse dar lugar en las columnas de su diario á lo siguiente, siéndoles á ello muy agradecido.

Un dolorido, que menosprecia la falsa caridad.

Contra-prevencion.

La descabellada *Prevencion* que se ha dado á la publicidad el 12 del corriente en nombre de una *Micaela Arrijarh de Celis*, es uno de los muchos atentados que se ejercen bajo la presion de esos círculos de *egoistas interesables* y *explotadores* en *beneficio propio*, hasta de la última gota de *sangre* del hombre, que alimenta esta, con el honrado sudor de su frente y de que desgraciadamente se halla plagada esta laboriosa poblacion

El público, á quien se ha querido sorprender con el *destrozamiento* de un hombre *honrado y laborioso*, juzgará del valimiento que deba dársele á dicha publicacion y si esta será ó no descabellada, en virtud de los hechos de esa *monstruosa muger* que en seguida se reseñan, y de los incidentes habidos para poner coto á tan *escandalosos desmanes.*

D. Saturnino Celis, habiendo tenido la desgracia de unirse á una muger que concebió mas tarde de *condiciones deplorables*, sobrellevó con resignacion el leño de una cruz harto pesada para él, pues nunca fué, ni será el Redentor del Mundo; la *sobrellevó* la friolera de 10 *años.*

Durante este período lustral, el *Celis*, en la forma que es notorio, hasta en oficinas públicas, adquirió un capital de un tan feliz incremento, en cuanto al numerario, que esto dió pábulo á espoliaciones parciales, que dicho *Celis* miraba con indiferencia, en sentido de la indicada *resignacion*: mas, los *egoistas* y *explotadores* agotaron esa resignacion con el *acontecimiento escandaloso* de la noche del 11 de Julio del 62—de que solo tienen conocimiento un corto número de personas, entre las cuales hay algunas de alto rango social!!! por cuyos respetos no se detallan los sucesos!!! pero *si se hará*, caso, que la *audaz preventora* quiera llevar adelante su inusitada pretension.

Como antes se ha indicado, *para conocimiento del público respetable*; sepa este que desde el 11 de Julio de 1862. fecha antes citada, en que *abandonó* el *hogar doméstico* la *intitulada con-dueña*, se halla ella *separada de hecho*, y desde los dos dias siguientes de esa fecha, esto es, el 13 del mismo mes y año, se halla tambien *separada de derecho*; por cuanto por interposicion de *personas de alto rango*, (antes insinuadas) y á objeto de poner coto á los citados escandalosos desmanes, *recibió* ese ó go *instrumento* del egoismo y de la mas ignominiosa esplotacion, lo siguiente: *una casa* haciendo esquina á las calles del Cerro y Camacuá; la *mitad* del mobiliario producto del *ajuar y menajes* con que se halla amueblada la casa, calle de Soriano número 47, sacado por *acuerdo* de la interposicion antes mencionada á Remate público y efectuado este por D. Rafael Ramos; y mas de *ochocientos pesos* corrientes en metálico y *otras especies* que en su *fuga* del hogar *arrebató* en la noche del citado 11 de Julio!!! con todo lo *cual recibiéndolo* por via de *conmiseracion* á su *felicidad individual*, se dió por *satisfecha* de las *aspiraciones propias* ó *agenas*; dejando á *Celis*, *abnegacion*; en holocausto al sostenimiento del órden moral, cruelmente lacerado por incidentes de este jaez, *abnegacion*, como se ha dicho, de *cargos graves* á *ella* y *algun cómplice*, á quien corresponde prevenirle, que apesar de tirar la *piedra escondiendo la mano*, sepa, que *Celis* se halla dispuesto a *desenmascararlo* y entonces se juzgará con mas acierto del *horripilante instrumento* ó *instrumentos* de que se valen los *hombres insaciables* en la *adquisicion* á *cualquier título* de los *bienes* ó *sus frutos*, *agenciados* por un *tercero.*

Sepa el tal *egoísta* (actor de esa *criminal prevencion*) que la *casa* calle de Soriano número 47, su dueño hoy, la posee bajo legítimos títulos de propiedad; y que la *otra* á que se refiere, ni un *ciento* mas que el pierá *Celis* con los mismos medios de los anteriores, en ninguna de ellas *pondrá su planta, ese miserable.*

Por último, sepan que si en tiempo legal, no se hace uso de los derechos que creyeran tener, en virtud de esa inaudita *Prevencion*; tanto, la *Agresora*; como, sus sostenedores, serán llevados por los agredidos á Tribunales competentes, como *detentadores* del órden social y *usurpadores* á *mansalva* de *bienes* de Tercero, quien desde yá, en toda forma los *emplaza* para ante los citados Tribunales, responsabilizándolos general y particularmente por los efectos de la mas eficáz protesta, bajo presion de *lesion enorme* con que se considera vulnerado.

Montevideo, Diciembre 15 de 1865.

(Garantido) *El aludido.*

Núm. 3819.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Ventas de plaza.

Del barco bilgas—40 cajas vino francés á 1.70 [illegible] depósito 10 cajas sardinas los 4/4 47 ½ cts., 160 canastos cerveza 1.75 cts. [illegible] 20 cajas [illegible] 1.80 cts. id. 15 id. ajenjo Nolly Prat 4.60 [illegible] 110 botas arroz [illegible] 1.47 [illegible] 14 canastos champagne 5.60 cts. [illegible] 20 bordalesas vino [illegible] 18.80 cts. 80 id. id. marca [illegible] 183 depósito [illegible] 37 rls. [illegible] 80 bars. azúcar refinada á 2.52 cts. depósito.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Da al 12 p. % anual, y toma al 7 p. %

Banco Comercial—Da al 10 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 6 p. %. Descuentos al 10 p. %

Banco de Londres—Da al 11 p. % al año, [illegible] en cuenta corriente al 5 %, á plazo fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. %. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual; id. contra el Banco 8 p. % id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual; Saldos en contra del Banco 7 p. %.

Buenos Aires.

15 de Diciembre.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

Pesos fuertes vendidos		430.442
Primer precio	$	25 10
Siguientes	« 25 05	á 25.10
Sábado 16 de Diciembre	« 25 10	á 25 05
Varios plazos	« 25 10	á 26 50
Último al contado	«	á 25.05

VENCIMIENTOS.

Mañana sábado 16 los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio ascienden á 223.600 $f.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio 5000 $ en títulos [illegible] del 6 p. % al contado á 43 p. % con el cupon corriente.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados:

400	cueros vacunos secos mezcla	108 $m/c
350	« « «	106 «
300	« « «	100 «
800	@ lana mestiza, fina superior	85 «
900	« « « buena	72 «
1200	« « « «	71 «
6 0	« « « «	70 «
1200	« « mezcla	60 «
100	« criolla del Sud	114 «
90	docenas lanares	155 «

En plaza:

500 [illegible] sebo de vapor 16 rls.

Matanzas.

Octubre 14.

EXPORTACION.

Azúcar purgado—La quincena que acaba de terminar ha sido una repeticion de la calma en el mercado de azúcares que ya indicamos en nuestra última revista, porque las causas que allí anotamos se han agravado con las constantes lluvias que hemos experimentado durante este período y que han interrumpido completamente los negocios. El número 12 se cotiza nominalmente á 9 ¾ rs. @. Las existencias en todas manos se estiman en unas 7500 cajas contra 21000 en la misma fecha de 1864.

Quedan cargando en este punto el bergantin [illegible] y la polacra «Temeraria» para Barcelona y otros [illegible].

En ausencia de operaciones en que basar nuestros precios, y sin existencias de las clases de azúcares apropiadas para el consumo nacional, omitimos nuestro cuadro de cotizaciones, que hoy no podria formarse sino de cifras enteramente imaginarias.

Existencias y exportaciones entre esta plaza y la Habana en el presente año, comparadas con los tres anteriores en esta fecha.

		1865.	1864.	1863.	1862.
Export. en general.	cajas	1351342	1172500	1115029	1134760
para España	«	21338	23.017	[illegible]	[illegible]
Exis. en esta fecha	«	126380	217200	106000	101800

Aguardiente—Conserva la misma posicion en el mercado que le señalamos en las últimas revistas, sin disminuir la demanda ni declinar los precios, que hoy cierran á $ 27 pipa, en envase de castaño y $ 33 en casco de roble.

T. Marítimo.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos de tienda—Dia 16.

E. Contras 1 cj. 98 dnas pañuelos, dna. 5,60; 1 idem 300 id. cinta 59,400 metros las 36 yardas 0,12; 2 id. id. 1 0 docenas [illegible], docena 0,60; 200 dnas. [illegible] dna. 0,60; 1 cj. 43 [illegible] dna. 3,40; 500 [illegible] 1,50 40 plumas, dna 3,00; 140 [illegible], id. 2,40.

Hughes 1 c. 2 trajes, uno 12,00.

Ridger hnos. 1 cj. 5 piezas tela de poncho 145 yardas, vara 0,70; 1 pieza tela de poncho 20 yardas, vara 1,10.

Birabén 1 cj. 12 piezas lona, pieza 7.20.

Mencke 1 cj. 60 piezas zarazas, pza. 2,30.

Hopmann y ca. 1 cj. 50 dnas agua colonia, dna 0,30.

Carlisle 1 cj. 15 pzas. alemanisco, 810 yardas, vara 0,32.

Villan é hijo 2 cjs. 3 dnas sombreros, dna. 12,00; 48 id. id. 24,00.

Fesber y ca. 1 cj. 10 pzas madras, pza 1,30.

T. Isaac 2 cjs. 100 pzas madras, pza. 1,80; 99 piezas id. id. 2,20.

B. Barclay y ca. 1 cajon 100 piezas bramante, pieza 2 20.

E. Gowland 4 cjs. 200 pzas lienzo, 4000 yardas, vara 0,10.

P. Hall y ca. 1 cj. 200 dnas pañuelos, dna 0 80; 2 id. 120 pzas zarazas, pza 2,40; 1 id. 12 ponchos, uno 2,40; 4 id. 230 pzas zarazas, pza 2,40.

Drabble hnos y ca. 1 cj. 10 piezas grano de oro 512 yardas, vara 0,40; 2 id. 1263 yardas [illegible], vara 0,11.

Barnett y ca. 1 cj. 80 pzas madras, pza 2,20; 1 id. 720 dnas varillas cinta, dna de varillas 0,20.

Macfarlane 1 cj. 60 pzas zarazas, pieza 2,00; 1 id. 60 id. id. 2,40.

Aforos de almacen—Dia 16.

J. Bell y ca. 02288 ℔ fierro, qq. 2,40; 189 pares [illegible] por 1,00; 5 cuñetes 5 qq. grampas, qq 0,40.

P. y Areco 200 camas, una 1,00; 40 pares torugos, id. por 1,00 13 ¾ pares mazas, por 6,00; 1000 picquillos 100 3,00.

M. Artigas 10 canastos, loza, uno 24.84; 9 2 id. id. 16 72; 2 cascos 71 doc. cupas, doc. 0,90; 2 canastos loza uno 33.44 1 12 id. id. 43.70.

Roissig 31 barriles aceitunas 472 ℔. @ 1,00.

Montero 16 pps. vino, una 38.00.

Corbacho 20 bords. vino, una 15.00.

Arrigonella 23 caj. chocolate, caj. 3,00.

Shaw hos. 1 casco 30 @ pintura, @ 1.40.

S. y Schiaffino 5 balas papel 300 ℔. qq. 7,30.

G. y Pino 42 barricas azúcar 110 07 ℔. @ 1,30; 27 pipas caña 3520 galones, los 108 48,00; 3 caj. 804 ℔ dulce, ℔ 0,20.

J. M. Marquez 40 toneladas carbon, una 8.00.

A. Lermitte 76 bolsas fariña, 0,16 ℔ @ 0.50.

Barnett y ca. 25 caj. vino, caj. 1.80; 25 id. champagne, id 6,50; 482 bordalesas vino una 16.00.

Durañona 100 damaj. ginebra, una 1,00; 20 cajs. vino, caj. 1.80.

B. Marini 36 bordalesas vino, una 16,00; 5 caj. id. id 1,80; 5 id. coñac, id. 3,50.

G wland 103 bultos te cjn 48 ℔. ℔ 0.50.

E. Contras 30 caj. vino, caj. 1,80; 20 id. ajenjo, id 3 20.

Barclay y ca. 18 caj. fierro galvanizado 12093 ℔. qq. 6,00.

M. Rubio 30 barricas cerveza 114 ℔. doc. 1.80.

Salgado hos. 50 barricas cerveza 189 doc. doc. 1.80.

Piri 60 bolsas fariña 8082 ℔. @ 0.50.

Errasquin hos. 2720 caj. higos, caj. 1.00; 169 2 id. 0 50; 372 barriles aceitunas 5012 ℔. @ 1,00; 882 botijuelas aceite, una 1,40.

M. Rubio 3 pipas aguardiente, 1177 gals. los 128 80.00.

B. Moro 10 30 aguardiente, 1176 gls. los 128 80.00.

Tremoleras 20 bord. vino una 16.00.

G. y Marini 50 caj. coñac caj. 1.60.

Pintos 10 sacos café 1571 ℔ qq. 13 00.

M. Cassara 6 cascos 31 2 tarros pintura uno 1,40; 2 id. tarros azarcon 6 qq. @ 1.50.

Grethe 16 caj. 7 doc. sillas doc. 40,00; 5 id. id. id. 16.00; 48 id. madera id. 3 60.

Real 20 caj. 60 doc. bolas doc. 2 40.

E. Ochoa y ca. 2 caj. 664 ℔ plomada ℔ 0,25.

Tomkinson y ca. 10 bolsas arroz 2208 ℔. @ 0,85.

Montero 25 bar. cerveza 91 1/2 doc. doc. 1.80.

Lermitte 24 bolsas fariña 2115 ℔ @ 0.50.

Pintos 20 rollos tabaco 1237 ℔. @ 3,00.

Lewis 125 damaj. aguardiente, 20 gls. los 128 80.00; 50 id. ginebra 1 gal. una 0,40; 25 id. vinagre, 112 id. id. 0,20; 50 caj. azul caj 1,00.

Sanguinetti 15 1 aguardiente 540 gals. los 128 80.00.

Contras 27 pp. vino Cetta una 37,00; 103 bord. idem una 16 00.

Browwell 1 bar. 3 1/2 doc. cerveza doc. 1.80.

Varela 25 bar. cerveza 95 doc. doc. 1.80.

Tweedie 2 bar. cerveza 7 1/2 doc. doc. 1.80.

Mora y Ca. 100 cachos bananas uno 0,20; 100 ananas uno 0.20.

B. Marini 2 caj. 232 ℔ papel qq. 13,00; 1 caj. 70 ℔. conservas ℔ 0 30.

M. Astengo 74 1/2 bar. vino uno 0,80.

Gómez y ca. 50 bord. cerveza 184 doc. doc. 1.80.

Calcagno hos. 6 caj. aceite en 5 doc. 2,00; 40 idem vermouth caj. 5.60; 1 id. licores en 2,00; 1 id. vino en 1,80; 1 id. vino asti en 3,20.

C. y Pido 50 bolsas fariña 1973 ℔. @ 0,50; 25 bar. azucar 6240 ℔ @ 1,80; 208 rollos tabaco 14,863 ℔ @ 3 61.

Getting hos. 1 caj. 4 doc. cerveza doc. 1,80.

Despacho de almacenes—Dia 16.

Barnett y Ca. 2 fdos. lana, 2 id listado, 1 cj. género de hilo, 1 id brin, 1 id camisas vistas de hilo, 1 bulto medias—D. Stokes y ca. 1 fdo. true.—J. Rosende y Ca. 50 caj. azul.—P. Hull y ca. 2 cjs. id. varias muestras—C. Smith y ca. 1 fardo bolsas, 3 cajs. género de hilo—F. Seyffert y ca. 1 caj. rebosos, 1 id casimir, 1 idem chalecos.—Heimendahl y Ca. 1 caj. calzoncillos.—Duguid y ca. 7 fdo. grano de oro, 1 caj. muselina, 1 id. mellas, 2 id toallas.—Mallmann y ca. 3 caj. casinete—Rabo 1 caj. puntillas—B. Barclay 2 fdos. lana, 1 caj. zarazas.—Lewis y ca. 2 cajs. cigarros.—Tampled 2 cj. camisas.—A. Lemaitre 5 rollos tabaco.—E. White y ca. 1 caj. servicio de mesa.

Descarga á despacho—Dia 16.

Passano y Areco 4 rollos tabaco—Fraga hnos. 10 bols. quesos—Lewis y Ca. 307 damjs. aguardiente, 3 id. ginebra—Lemaitre 2 cjs. pasas, 1 pra genero—Z. Fairs y Ca. 20 cjs. sillas 10 id. sillones—Sprunck y Ca. 2 bltos. encomiendas—Parriols 2 cjs. soda—M. Astengo 2 cjs. planchas, 1 lata id—Ucar y Ca. 52 planchones—Scarniche 470 pzas. pino—Toel 39 vigas. [illegible] so 11 vigas [illegible] Querra y hnos. 1550 pzas. pino—Zubiau 800 fanegas sal—J. Rosend 12 rollos tabaco—Bulto 20 rollos tabaco—A. Lapuente 500 fanegas sal—G. Wilson 220 toneladas carbon 338 id. id.—C. y Pino 178 rollos tabaco, 10 vacuecs tocino—Dellazoppa 2 btos. estaño, 1 rollo caño—Gumina 13 cantidades—Contellone y Ca. 196 cjs. de carreta—F. de las Maria 2 cajs. loza—E. del O. 7 cascos mercs.—Badero y Ca. 806 piezas pino—Benitez y Ca. 400 fanegas sal. [illegible]

Descarga á depósito—Dia 16.

Rodger hnos. 3 bultos mercs.—Tomkinson y ca. 12 bultos mercs.—Shaw hnos. 6 cajs. mercs.—L. y Pino 20 barricas azúcar, 29 rollos tabaco—Lomis, 9 damaj. ginebra—Stock, 760 damajs. aguardiente—Z. Fairs y ca. 32 pipas, 4/4 vino—Lingenbeck 230 tercios yerba, 155 id id.—Pinos 116 rollos tabaco—Vieira y ca. 10 rollos tabaco—Duguid y ca. 1 bulto mercs.—Barnett y ca. 1 fardo mercs.—J. Bell y ca. 1 caj. sal, 2 id encurtidos.—E. N. Italiana 1 maquina vapor.

Reembarco—Dia 16.

Para Gualeguaychú—R. B. Marini 20 bolsas arroz, 10 id café, 4 cajs. vermouth, 6 id sandias, 6 cajs. sombreros, 12 barr. azúcar, 60 frasq. ginebra, 3 balas papel.—Ferriols 10 rollos tabaco.

Para Concordia—Por Lewis 20 cajs. licores.

Para Corrientes—Por San Claudio 20 barr. azúcar—A. Deolles y Ca. 11 bolsas farina.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 16.

Liverpool el 10 de Setiembre, berg. ingles «Aeron Valo» de 201 tons. cap. E. Evans, consignado á Shaw hnos. y ca. con 60 cascos y 34 caj. ferreteria, 190 cuñetes municion, 6 cascos cristales, 10 planchas de plomo, 100 atados alas, 100 rollos alambre, á Jorge Brownell y ca. 2 fardos algodones, á Parini hijo y Gonzalez 80 cajones sal, 20 bar. alverjas, á la órden 1700 barras y 3, 5 atados fierro, 25 planchas id, 150 atados flejes, 75 caj. cerveza, 50 cascos conizo, de soda, 4 id tierra, 6 id ferreteria, 79 canastos loza, á Dombera y Heimendahl y ca. 4 caj. medias, á Gardner 3 caj. ferreteria, á Mc Lean Lingenbeck y ca. 12 caj. champagne, á Proudfoot Hall y ca. 5 fds. géneros de hilo, 310 sillas, 4 fardos algodones, 11 id géneros de lana, á Tomas Duguid y ca. 11 fardos géneros de hilo, 4 id de lana, á Severino y Frederison 6 caj. viscochos, 2 id cuchilleria, á Mengkiy ca. 8 caj. acero, á Juan Dellazoppa, 1 casco ferreteria, á Benito Lambardini 16 caj. viscochos, á N. Green y ca. 3 caj. drogas, á Gabriel Bernada 717 barras y 107 atados fierro, 8 tons. carbon de hierro, á Rodger Brothers y ca. 10 fardos géneros de hilo, á Julian Lantan 19 caj. camas de fierro, 17 id ferreteria, á T. Tomkinson y ca. 6 fardos mercs., á Tweentymann é Isaac 38 cascos ferreteria, 800 braceros, 30 atados regillas para id, 40 canastos loza, á Haigs St. Kealy y ca. 10 cascos cristales, 10 caj. hilo, 5 fardos géneros de hilo, 160 tambores aceite, á George Dell y ca. 078 barras y 760 atados fierro, 10 cuñetes merc. 1 caj. ferreteria.

Burdeos el 8 de Octubre barca francesa «Lanjuine» de 497 tons. cap. Durouxguilhem, consignado á Schmill Kiesling y ca. con 500 bords. vino, 80 canastos champagne, 20 caj. id, 500 id coñac, 550 cajs. vino, á la órden 118 bords. vino, 6 cilecos id, 248 cajs. id, 165 canastos champagne, 15 caj. coñac, 24 cascos id, 5 fds. alpargatas, 1 caj. objetos de fierro, 20 cascos vinagre, 75 cajs. sardinas, 1 id gorras, á G. Poullade 2 bords. y 1 caj. vino, á Marques Castarino y ca. 6 cajs. cristales, 1 id cobre etc., 2 id juguetes, 1 id botanas, 1 id tejidos, 1 id mareos y varios, 3 bocoyes porcelana, 1 caj. productos químicos, 1 id útiles de fotografia, 2 id papel, 1 id armas, á Pelz Salu, 1 caj. tiza, 11 id juguetes, 1 id botones, á Moore Punch y Tudor 100 cajs. coñac, á Twentymann é Isaac 15 barricas vino, á Hequet 7 cajs. papel, 1 id útiles de fotografia, á F. Decazes y ca. 10 cajs. sardinas, 120 bords. vino, 40 barriles vinagre, 25 cajs. mota, 10 id camisas, 14 id géneros, 2 id útiles de tapicero, 1 id gorras, 40 id calzado, 1 id conservas, á Anturguil y ca. 8 bords. vino, 1 caj. id, 4 id licores, á M. Jaureguiborry 3 barricas calzado, á J. Reybaud y ca. 35 caj. alpargatas, á J. Pigeniol 20 cajs. licores, á J. Dellazoppa 10 caj. vino, 2 id coñac, 20 id alpargatas, á A. G. Kermarec 4 cajs. merceria, 1 id espejos, 1 id madera labrada, 1 id vino, 1 id cristales á E. Courras y ca. 38 caj. alpargatas, 200 canastos champagne, 12 id calzado, 204 bords. vino, 40 cajs. id, 150 id ajenjo, 50 id bitter, 10 id vino blanco, 8 id conservas, 50 barriles conservas, 10 caj. id foros, á P. Duplessis 10 cajs. sardinas, á la órden 106 bords. vino, 81 caj. porcelana, 3 bocoyes id, 35 caj. conservas y ciruelas, 14 caj. alpargatas, á Kaeser 75 bords. vino, á Le Hir, Barnett y ca. 60 bords. vino, 4 caj. alpargatas, 10 bars. acre, 50 damas. tos champagne, 50 barr. frutas en conserva, 25 cajs. ciruelas, 2 id merceria, 10 id id sardinas, 10 barls. coñac, 50 caj. id, 37 bars. id, á J. Lafitte 16 cajs. alpargatas, 110 canastos champagne, 1 caj. conservas, 50 id coñac, 10 id ciruelas, á Fabio José Maynes 1 bords. vino, 1 caj. licor, 2 id coñac, 2 id aceite, 98 cajs. vino, á Marquez hijo 1 caj. tejidos de algodon, á Galli y ca. 12 caj. alpargatas, 1 id jarros, 5 fdos. corchos, á A. Alibert 24 bords. vino, á J. J. Barduh 1 caj. con un carruaje, á Eugenio Bouvet 6 bords. vino, á P. J. Lewis y ca. 120 bords. vino, á Mallmann y ca. 107 caj. vino, á V. Labadie 40 bords. vino, á A. Despouy y ca. 80 bords. vino, á Paul Ragel 8 caj. papel pintado, 1 id muestras, á A. Proger 1 caj. carpinteria, á Delisle y ca. bu caj. coñac, á Isidoro Ceyramal 1 caj. géneros de lana, á Ch. Oroghi 22 cajs. vino, 26 id id blanco, 5 id bitter, 25 id coñac, á Lucilles id, á G. Bonomi 2 caj. conservas, á Duolon 1 caj. espejos, á Luis Bonomi 8 caj. alpargatas, á Fourety 8 carneros y 4 hembras de Angora.

Havre el 28 de Octubre, fragata francesa «Chinchas» de 555 tons. cap. Conello, consignada á E. Barthold y ca. con 60 cajs. sardinas, 20 canastos champagne, 1 cajon fotografia, á S. Kiesling y Ca. 7 piezas conteniendo 1 carro, 10 cajs. cigarros, 1 id muestras, 5 bocoes queso de gruyer, 1 id cuero etc., á Fleurchu y ca. 2 cj. objetos de merceria, á C. Rogero 4 cjs. cuadros, á L. y Bijou 2 cjs. cristales, 4 id fusiles, á J. Ibarra 1 cj. libros, á H. Tampied 3 cjs. tejidos, á E. Quincke 38 cj. género de algodon, 75 id. artículos de fierro, cobre, acero etc., á F. Laguera 3 cj. artículos de moda, á Gandullo y ca. 2 cj. objetos de fotografia, á Mallmann y Ca. 53 cajs. diversas mercancias, 11 id género de lana, 15 id vino, 5 id tejidos, á Dubois 1 cj. camisas, á C. Green 3 cj. aguardiente, á H. Heimendahl y ca. 12 cajas botones, 39 cjs. mercancias, 10 fdos tejidos, 1 caj. tejidos, 5 id obras de paja, á F. Seiffer y Ca. 2 paquetes muestras, 4 caj. efectos de soda, 14 id paño, 3 id merceria, 4 id tejidos, 3 id armas, á Fargues 1 caj. cintas seda, á varios 5 paquetes muestras á Shaw ho. 9 caj. medias, á Fournier 200 id. cerveza, 600 id pipas, á Charlie hnos. 2 cjs. camisas, gorros etc., á Leon Daguerre y Pomes 6 cjs. camisas, á Dumons 1 cajon tejidos de hilo, á Gaudillert 1 cajon agua, á Schikinlantz 1 cajon artículos de fotografia, á Morero 4 cjs. cantinas, á Cotting y Ca. 10 canastos champagne, á Federico Decuzes y Ca. 3 cjs. calzado, á Arizono 1 cajon cristales, etc., 3 cjs. medicamentos, á A. Japanet 2 cjs. y 2 barriles objetos de pintor, á Le Hir, Barnett y Ca. 800 cjs. cerveza, marca Robles, 100 canastos idem, 100 barricas azúcar, á Tr. Duffard 7 cjs. cristales y porcelana, á Escola y Vidiella 2 cjs. sombreros, á Francisco Tomas 50 cuñetes clavos, 1 cajon, 52 fdos. fusiles, cadenas, etc., á Taubourich Nadal hijo 22 cjs. artículos de soldillerero, á Storing y Co. 2 cjs. sombreros, á Baltch 5 cjs. muebles, á B. Rochow 3 cjs. muebles, á P. Velasco 1 cajon muebles, 2 idem órganos, á Lembla hnos. 5 cjs. [illegible], á G. Gil 3 cjs. libros, á la órden 6 cjs. fierro, 100 idem quesos, 2 paquetes muestras, 16 cjs. quincalleria, 24 idem mercancias, á Guest hnos. 4 fardos y 2 cjs. betun, á Victor Mirallés 1 cajon de tinteria, á E. Courras y Ca. 4 cjs. hilo, 2 id betun, á Wedeklud Fehr 1 caj. 3 fds. paño, á Belgrano hnos. 22 cjs. mercs., á Luis Risso 1 cajon productos químicos, á P. Lastarria 2 cjs. bronce artículos de Paris, muestras etc., 1 cajon libros de mayor, á Ropsell Hopmann 2 cjs. armas, 11 id. tejidos, á Rotvertier 1 cajon objetos de madera, á Drap pa 11 cjs. tejidos, á Marelli y Ca. 10 piedras de afilar, caj. con una cocina de fierro, 1 idem obras de 11 id quina, á Juan Dellazoppa 15 fardos de 2 cjs. licores, 1 id sombreros, 1 id cueros curtidos, 90 piedras, 131 barriles clavos, 500 canastos cerveza Robbe, 600 id pipas, 2 cjs calzado, 2 rollos hilo alambre, 7 id tornillos, 12 id lata; á Delisle y ca. 40 cjs sardinas en aceite, 1 fardo 2 cjs tela de algodon, á Audibert y Lhorde 3 cjs. cepillos, maletas, merceria, sacos de viaje, sillas de montar y cubiertos plateados, á Slock y ca. 17 cjs latas, 6 cjs. 7 cjs muestras de id, 1 paquete id, á Antas Casas 6 cjs. saun de vichy, á Twentymann é Isaac 1 cj hilas para heridas, á la órden cjs. confecciones de seda, á Barlony Servian 30 cjs. velas esteárinas, á Querolo Medrano 1 cj objetos para sombrereros, á Abelardo Roy 1 cj jarabe 7 id drogas, á B. Amito Datrechon, 1 cj artículos para billar, 200 id cerveza, 50 id quesos, 12 id licores; á L. Dinand y ca. 20 cjs balclesas floreadas, 1 bulto cola, fierro etc., 2 cjs. y 10 bultos clavos, á Altgelt Ferber y ca. 200 barricas azúcar refinada, 1 cj tile, á H. Casaud 100 cjs cerveza, á Antiurgdill y ca. 4 cjs obras en fierro, 4 bultos madera para carros, 1 bulto tela para envolver; á Rafael Pons 3 cjs. juguetes; á J. Pernin 9 cjs mercancias; á Bandel 1 cj productos químicos, á Bernardo de Larraburu 2 cjs. herramientas, á Hafty 14 cajones papel pintado, á Tr. Goh 2 cjs. perfumeria, á Sardry hnos. 29 cjs. armas, cueros etc; á A. Zanoletti 19 cjs. obras, cueros, betun, etc, á P. Bonsquet 6 cjs mercancias, á Bedhard 12 id id, á P. Veiga 11 cjs. artículos de moda, á G. Martinez y Ca. 13 cjs. artículos de moda, á Moreno y Ca. 30 cuñetes tinta de imprenta, papel etc, 8 cjs. libros, á Farber 2 cjs. sombreros, á P. Duplessis 2 bultos velas y libreria, á Gally y Ca. 2 cjs. municion, á B. Junca 12 id. perfumeria, objetos de fierro etc, á P. Burgill y Ca. 1 cj. quincalleria, á Grandall 4 cjs. medicamentos, 2 id drogas, á Villard 3 cjs. medicinales, á Dilloniel 10 ids. medicamentos, á Fermin Yeregui 11 cjs. medicamentos, á Clero 2 cjs. lata, á la Sociedad Filarmónica 2 cjs. planos. [illegible]

Rotterdam el 18 de Setiembre, bergantin goleta holandés «Catalina» de 186 tons. capitan A. Saunes, á F. lanilla [illegible] con 4 anso y 7 cajs. ferreteria, 1 id muestras, 60 id bitter, 5 id esferillas 149 308 kilógramos carbon, 15 cjs. cigarros, 110 id quesos, 25 canastos agua de Seltz, 200 cjs. pipas, 2200 id, y 60 cascos ginebra. [illegible]

Santa Catalina vapor de guerra americano «Nipsic.»

Salto con escalas y de Buenos Aires el 15 del corriente vapor paquete ingles «Rio de la Plata» de 400 tons. cap. Eusebio A. de Allica, con 17 pasageros á Scott y Pellenghi con 4 Emilio Fernandez 1 id. á la Administracion de Correos 1 paquete á A. Fermepin 1 id.

Puerto Alegre el 15 del corriente, berg. gol. nac. «Maria José» de 200 ton. cap. Alfredo Henking, á Robles Faria y Ca. con 82 doc. tablones de cedro, 95 1 1 tablas de id 2 cj. arcrula.

Cardiff el 9 de octubre berg. gol. portugues «Arabe» de 187 tons. cap. Antonio S. Cunior á Roberto Wilson con 235 tons. carbon de piedra.

Entradas de Cabotaje—Dia 15

Soriano el 10 del corriente, pailebot nac. «Adelante Vencedora» de 40 toneladas, patron M. Pesceto, á Passano y Areco con 2500 @ lana, 1 bolsa cerda, 30 @ quesos, 182 cueros vacunos secos, 10 carradas leña, 1 pleza paño (retorno).

Dia—16.

Rosario Oriental el 15 del corriente, pailebot arg. «Atalaya» de 40 tons. patron Serafin Sabana, á Passano y Areco con 231 cueros lanares, 97 id ves. secos, 4 bolsas cerda, 221 bolsas lana, 2 cajoncitos huevos, 2 quesos.

Santa Lucia el 18 del corriente balandra nac. «[illegible]» de 6 toneladas patron Lorenzo Sabana á Portela con 14 carradas leña.

Rosario Oriental el 15 del corriente, falucho nac. «Nuevo Victorina» de 6 tons. patron Felix Balager, á Passano y Areco con 80 cueros lanares, 25 id vacunos secos, 200 @ lana, 9 11 cerda, 50 f negas trigo.

Rosario Oriental el 15 del corriente, balandra nacl. «Rosita» de 6 tons. patron Juan Simon, á Passano y Areco con 100 fanegas trigo, 2 gallineros con gallinas, 4 pipas vacias, 15 cueros lanares, 8 caj. manteca, 1 bolsa azúcar.

Salidas de Ultramar.

Buenos Aires, vapor paquete americano «La Porteña» cap. M. Soriano, por M. Alvarez y hnos. con pasageros.

Buenos Aires y puertos del Uruguay, vapor paquete ingles «Rio de la Plata» capitan E. Magnasco, por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Buenos Aires, corbeta de guerra sueca «Gefle.»

Llevan Balija

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá el 18 del cor. vapor paquete inglés «Rio Paraná.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ¾ de la tarde y en la Sucursal, establecida en la Nueva Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires, saldrá el 18 de Diciembre vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ¾ de la tarde y en la Sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

ÚLTIMA FUNCION

Por la Compañia Lírico-Dramática Española

EL DOMINGO 17

BENEFICIO DE LOS SEÑORES

D. JUAN LAMARQUE Y D. EDUARDO CARMONA.

La acreditada zarzuela en 3 actos, que tan aplaudida ha sido en su primera representacion, titulada:

El Valle de Andorra

Dando fin á la funcion con la lindísima y divertida pieza en un acto, dirigida por el Sr. Cubas, y en cuyo desempeño le acompañan las Sras. Vigones, Tamayo, y los Sres. Fernandez, Chezo, Cabello, Lamarque, Carmona y treinta niños, nominada:

EL MAESTRO DE ESCUELA

Á las 8 ½ en punto.

Circo Olimpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Hoy Domingo 17.

LINDO Y VARIADO ESPECTÁCULO

PROGRAMA

1.° Parlo.—Por la segunda vez, la difícil y arriesgada «Ascension del Globo», por el artista Salviati, el cual subirá una plancha de 80 piés de largo y 50 de alto, haciendo despues el descenso y varios ejercicios de uno para otro lado.

2.°—Variado trabajo «Los dos Indios», ejecutado á caballo por los artistas Correa y Cárlos.

3.°—Por la segunda vez, á pedido de nuestros favorecedores, «El salto del Niágara», que tantos aplausos mereció de este pueblo. Trabajo peligroso y poco conocido, ejecutado por los artistas Diaz, Ibañez y el jovencito Manuel.

4.°—«La Percha Circo». Diversas evoluciones en el aro por el Jóven Emilio Sant'Anna y el artista Anacleto.

5.°—«Trabajos grotescos» á caballo, por el artista Cárlos, saltando barreras, arcos y ruedas forrados de papel.

6.°—Grupos de los «Tres Hércules», por los artistas Ibañez, Diaz y Correa.

7.°—El «Torniquetes», por cuatro artistas ejecutando difíciles posiciones.

8.°—La grotesca y muy aplaudida escena cómica «El Marqués y la Maquesa ó el Jokey Inglés», ejecutado sobre dos caballos por los artistas Ibañez, Cárlos y Correa con la cual terminará esta agradable funcion.

Precios los de costumbre. A las 9 de la noche

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

EL DOMINGO 17

ÓRDEN DE LA FUNCION.

Habrá ocho toros embreitados de la acreditada ganadería del Sr. Garcia, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabeza el Sr. Fernandez, la que se compone del personal que espresa la siguiente planilla

Matadores—D. Manuel Fernandez (a) Conejo, de Cádiz; D. José Marcelo, de Cádiz.

Banderilleros—D. Lorenzo Delgado, de Gerez de la Frontera; D. Manuel Fernandez; José Marcelo.

Picadores—D. Juan José (a) paraguayo, de Santa Cruz; Maximiliano Rodriguez, oriental; Natalio Gomez, oriental, acompañados de cuatro capeadores.

No pudiendo el público exijir otros en caso de desgracia.

La plaza será presidida por la autoridad competente y una banda de música tocará durante la funcion.

Habrá banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

Los precios de Entradas y Palcos son los ya establecidos.

Los palcos se venderán desde el Viernes en la peluquería del Sr. Belger, calle 18 de Julio núm. 7, y en las boleterías de la plaza, el dia de la funcion.

Dará principio á las 3 de la tarde.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De un solar ventajosamente situado, en la manzana núm. 17 de la nueva ciudad, frente al Sud, á la calle de Canelones.

El Lunes 18, á las 6 ¾ en punto de la tarde, se venderá al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, un solar sito en la manzana núm. 17 de la nueva ciudad, en una linda situacion, de 12 varas de frente al Sud á la calle de Canelones, por 50 varas de fondo, que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Del Café y Confiteria, esquina de las calles Canelones 41 y Andes.

El Martes 19, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, por conclusion de negocio, por ausentarse su dueño del país, del todo de las mejores existencias, útiles, muebles, y demas enseres de que consta dicho establecimiento, á saber:

A las 12 en punto empezará la venta, proponiendo en un solo lote el armazon de vidrieras, con el mostrador y el cielo-raso, con accion á la llave.

En seguida—Mesas marmolizadas, taburetes, sofaes tapizados, sillas, mesas grandes, bancos mesas redondas, porcelanas, cristales, reloj de pared, lámparas de suspension y de pared, útiles de cocina, cafeteras, teteras de composicion, vinos finos, champagne, pajarete, Asti, licores, cerveza, coñac y muchos otros artículos, licores y bebidas, etc; como tambien los enseres en lotes á la vista.

Por. C. Moratorio.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender por órden judicial todas las existencias de la carpinteria sita en las calles de Patagones y Buenos Aires, consistiendo en lo siguiente:—Mesas, armarios, tirantes, tablas de pino, cómodas de cedro, escaleras, puertas de zaguan de cedro con molduras, idem sin molduras, ventanas de cedro.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291

El Martes 19, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

De un importante solar.

El Mártes 19, á las 6 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de San José, al lado del nuevo edificio de las Hermanas de Caridad, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, todo cerrado con cimiento de piedra y pared de un ladrillo y cal de tres varas de alto, con un hermoso galpon de madera de 60 varas de largo por 4 ½ varas de ancho, por su localidad puedo servir para barraca ó casa de negocio.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134.

El Lunes 18, á las 12 en punto, principiará la venta de un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—100 bolsas de harina de superior calidad.

Por el mismo.

El Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de un terreno situado en la manzana núm. 143 de la nueva ciudad, compuesto de 12 y media varas de frente sobre la calle de Santa Lucía, con 42 y media varas de fondo—La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134

El Jueves 21, á las 12 en punto, se principiará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y usados; cuyo detalle se dará oportunamente.

A las 2 en punto—Se venderá precisamente á la mas alta oferta, valiosos terrenos; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo

De ferreteria, loza y cristales.

En su casa calle del Cerrito núm. 134.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de ferreteria y gran cantidad de loza y cristales, cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

Por Francisco F. Estevan

Importante remate de una carpinteria de carretas, con todos sus útiles y herramientas, pronta para trabajar, en la calle real del Cordon, frente á la Casa Velada.

El Lunes 18, á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias de la carpinteria arriba espresada, consistiendo en:—carretas de campo de todas clases y tamaños, carros, carretas de playa, ejes para carretas, mazas, carretillas de mano para horno, idem para saladero, baules, picos de fierro, armarios, catres, tirantes para pértigos y limones, camas, tarugos, estacas para carretas, escaleras, unazorra para agua, bancos de carpintero, caballetes, tirantes de lapacho, gran cantidad de tablas, tirantillos, tablones de cedro, etc., tornillos de madera, lechos para carretas de mecapo, gran cantidad de herramientas de carpintero, todas en superior estado—Para mas pormenores dirijirse á la casa del rematador, Zavala 96.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Martes 19, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias, recien llegadas y própias para la estacion de verano; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa Rincon 90.

El Lunes 18, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias; por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De terrenos.

El Lunes 18, á las 6 en punto, de la tarde se procederá á la venta de dos lindos solares en la calle del Yi, entre las calles de Soriano y Canelones, compuesto de 12 ½ varas de frente al 0 por 50 de fondo cada uno; la venta tendrá lugar en el mismo local; la bandera del martillo designará dichos solares.

Por el mismo

De terrenos

El Martes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un importante solar en la calle de Soriano, á espaldas del edificio de las Hermanas de Caridad, compuesto de 12 ½ varas de frente, con cimiento de piedra, por 30 ½ varas de fondo, con mas un martillo de 120 varas: la bandera del remate designará dichos solares.

Por Mateo Astengo.

Naval, en la barraca de Antonini, al lado del antiguo muelle.

El Lunes 18, á las 2 de la tarde en punto, se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, cantidad de artículos navales consistiendo en velas, palos, motoñes, járcias, etc., etc.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los 33 núm. 51c.

El Martes 19, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio por órden de varias casas, un surtido de mercaderias y merceria; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por el mismo.

A todo precio, interesante remate de dos grandes solares, para casa y jardin, situados en el Paso de Molino, entre el puente y la iglesia de dicho lugar, conocidos por de Reina, con fondos al arroyo del Miguelete, por liquidacion de la testamenteria.

El Jueves 21, á las 6 de la tarde en punto se realizará al mejor precio, por órden de los herederos de dicha testamenteria y particion de bienes, dos hermosos solares para casa de campo y jardin, situados en el especial lugar del Paso del Molino, entre el puente y la Iglesia, con fondos al mismo arroyo del Miguelete, terreno llano, etc.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 51c.

Por Julio de Mendeville

De una finca y enseres de herreria.

El Lunes 18, á las 5 en punto de la tarde, en la calle que vá á la Union, tres cuadras para arriba de la plaza de Artola, donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, se procederá á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 25 varas de frente al camino de la derecha que vá á la Union, por 35 de fondo, formando una área de 875 varas cuadradas, cercada de pared y edificada.

Al mismo tiempo—Se procederá á la venta de las existencias de dicha herreria, consistiendo en:

Un fuelle, 2 bancos, una bálvula con máquina y bancos, martillos corta-fierros, tenazas, un candelero, una mesa 9 limas, sierras, llaves, una escalera, una cama, piedras de afilar, 2 bancos finos, una mesa, un baul, y otros enseres de este ramo.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Rincon 54

El Jueves 21, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias própias para la estacion por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará como de costumbre.

Por G. Ibarra.

De comestibles, porcelanas, muebles, etc., calle 25 de Mayo núm. 328 y 330.

El Lunes 18 á las 12 en punto por liquidacion de un negocio de menudeo, se venderán al mejor precio todas sus existencias, consistiendo en un gran surtido de loza, porcelana blanca y dorada, cristales, sardinas, pimienta, canela, papel estraza, vino carlon, licores, bebidas, aceite de Génova, azúcar, yerba, cerveza, tinajas para aceite, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Por desalojo de la misma casa, en los altos: camas de fierro y de caoba mesas de arrimo y de centro, cómodas, roperos, cuadros, espejos, sillon, sofá y porcion de enseres de familia, que estarán á la vista.

Por el mismo.

Remate de noche—Cámaras 93.

El mártes 19 á las 7 de la noche de mercaderias: casimir en cortes, zaraza, corbatas, lustrina, ropa hecha, sombreros, medias, muselina, camisas cortes de chaleco, sombreros de paja y porcion de artículos de merceria y tienda.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 20, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglésas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma en Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.° de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.

Capital £ ester. 5.000.000 en 250.000 acciones de 20 £ ester. cada una—£ ester. 7 10 sch. capital pagado

Capital activo £ ester. 1.875.000.

Presidente—John White Cater.

Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.

Casa central—2 Old Broad Street London

Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa, Oporto.

Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

Se dan giros y créditos sobre todas las citadas plazas.

Se continuará haciendo toda clase de operaciones bancarias como hasta ahora, incluyendo el descuento de Letras y Conformes á plazo no mayor de ocho meses. Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

Pp. Mauá y Cª. —J. Hayden.

d. 17—1 mes.

Ama de leche

Se necesita una que tenga leche de poco tiempo, y sea sana y robusta—El interesado en la calle del 25 de Mayo núm. 36. Dic. 17-5p.

Linda casa Se vende una en una de las mejores calles de la ciudad nueva con muchas piezas y bastante terreno por la suma de 6.800 pesos. Ocurrase á la Ajencia Colon núm. 94. Allí mismo hay otras muchas casas á venta desde 50 onzas hasta mil. d17—3p.

Ganado de cria Se compra á buen precio asi como novilla en la Ajencia Colon núm. 94. d17—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbola, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m.

FENOMENO.

Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina, con cuatro patas y dos naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del agua asemejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano tiene un ojo ciclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de las pestañas dos de estos son como las de hombre y las otras dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, con la escepcion que este tiene cuatro patas guarnecidas de garras.

En fin este fenómeno estraordinario ha sido la admiracion y espanto tanto del público como de los señores miembros de las facultades de historia natural en todas partes donde se ha exhibido de Europa y America—Petrea Independencia núm. 16—De dia y de noche entrada general 6 vintenes los niños 3 id.

Colegio Oriental-Germano

71A—SARANDÍ—71A

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de........	20 $s al	mes.
Medio pupilos	10 «	«
Esternos.................	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, fisica, historia, geografia, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2p sem

Piedras para filtrar agua

Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

Casa Gótica

Se vende á precio módico la muy bonita propiedad sita en la calle del Cuareim, inmediata á la plaza Cagancha—Despues de las 5 de la tarde en la misma casa encontrarán con quien tratar. d15—15p

Aviso de Policia.

Hallandose en la Comisaria de la 7.ª Seccion, depositado un caballo ensillado que se encontró suelto en la calle, se avisa al que se considere con derecho á él, que justificando su propiedad le será entregado en dicha comisaria.—Montevideo, Diciembre 16 de 1865.

DA. MODESTA ARTIGAS DE MENCHACA.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1865.

Sus hijos Don Andrés y Don Floro Menchaca, Doña Irene y Doña Primitiva Menchaca de Latorre, y demas deudos de dicha finada, invitan á todas las personas de su amistad, para el funeral que en bien de su alma se celebrará en la Iglesia Matriz el Lunes 18 del presente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. El duelo se despide de la puerta del templo.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 2.° del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.° del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.° Semestre de 1865—1866 de los títulos de la Deuda Pública Fundada los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.

d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

Espléndido triunfo.

A LOS AMANTES DE LO BUENO.

Acaba de recibirse una rica partida de cigarros habanos en cantidades pequeñas de cada marca, propio para el gasto de los amantes del buen fumar, los que se venden á precios muy acomodados considerando su buena calidad—las marcas son las mas acreditadas de: El cinto de Orion, El Sol, La azucena, La Intimidad, Flor de Tabaco, Jenny Lind, Los dos Carvajales, La Aprobacion, Villar y Villar, La Flor de Morico Catanco Carbajal—Para verlos y tratar ocurran á la Calle del Cerrito N. 134. d15—8p3ª.

Como para la estacion.

Hay para vender muy cerca de la ciudad un pequeño terrenito menos de una cuadra á los fondos de la casa jardin de las Sras Maturanas, teniendo vista á la calle principal (Paso del Molino) la calidad de tierra para plantas, no puede mejorarse y cerca tambien de los baños, hay de preferencia para las familias. Varias casas adentro y afuera, hay una en la Aguada de mucha comodidad y puede aprovecharse el frente desde ya para negocio, mas un terreno y casa con manantial como para una buena panaderia, terreno de chacras, y tambien casas para vender en las Piedras.—Las personas interesadas pueden ocurrir de dicha una á la calle de los Treinta y Tres núm. 124 (adentro) darán razon. d. 15—5 p.

Oficial tintorero.

Se necesita uno en la Tintoreria Oriental calle Ituzaingo N. 70. D.13—5p.

Estado Mayor General.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará de *presente* el dia 15, desde el cual hasta el 20 se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. Pasivo, y que residan en el Departamento de la Capital á justificar su existencia, y recibir el boleto correspondiente para la Comisaria General de Guerra.

Los que están en el Estrangero con licencia *remitirán á esta oficina* un certificado del Cónsul Oriental, y los que viven en los Departamentos del Interior, remitirán certificados de los Sres. Gefes Politicos, Jueces de Paz, ó Comisarios de Policia del distrito en que se encuentren, segun las disposiciones vigentes á fin de tomar en este E. M. G. nota de ellos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*, Gefe de la Mesa Central. d. 13—6 p.

Mozo

Se ofrece uno, sea para un almacen, café ó cualquier otro empleo—Dará garantias de su conducta—Ocurrir á esta imprenta. d16—3p

Almacen Inglés

33 — CALLE 25 DE AGOSTO — 33

A los compradores de comestibles y bebidas se les hace saber que el grande y acreditado Almacen Inglés ha sido aumentado por un grande y fresco surtido de comestibles y bebidas, á saber:—Té Souchong y otras clases mas, cerveza blanca y negra, etc., etc., de las mejores marcas de Inglaterra; vino Amontillado, Jerez seco, y otros venidos directamente de Cádiz; vino de Oporto; ginebra de Hollands de Rotterdam; coñac Martell, Henessi, Bandenburgh, Freres y Jules Robins y otras clases de coñaques superiores, venidos directamente de Francia—Los propietarios de dicho establecimiento estan prontos para ofrecer á los estancieros y demás compradores los objetos con mas ventajas y de mejores calidades, que en cualquier otro establecimiento en la Banda Oriental. d16—8p.

Teneduria de libros.

Enseñanza práctica y garantida.

"Las clases generales darán principios todos los meses el 1° y el 15—las clases y lecciones particulares, los dias 1°, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* D.1°—15p3ª.

Sal de Cádiz

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO-LARGO

d8—10p

Prevencion

Habiendo aparecido un impedimento sobre un campo comprado á la testamenteria de Da. Tadea C. Callorda, en el Miriñan, Seccion Rosario Oriental, por Da. Josefa Diaz y Callorda, heredera testamentaria del campo que hoy poseo en propiedad, el propietario actual previene: que si Da. Josefa Diaz y Callorda no ha apercibido la parte que le cupo como heredera, no ha sido culpa de él; pase dicha Sra. á la casa de D. L. I. Alonso, y allí le será entregada por dicho Sr. que la tiene en su poder, depositada, hace seis años—*Ramon Marques*, hijo. d16—3p

Profesora

En el Colegio calle del Rincon núm. 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d16-5p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Casa en venta

Al que quiera emplear bien su dinero—Se vende una casa media cuadra antes de llegar al paso del Molino—Dicha casa la ocupa la escuela de la Junta Económica; dá el 1 p. ⅔—La persona que se interese ocurra á la calle de Soriano núm. 48, hallarán con quien tratar. d15—15p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

En virtud de los artículos 3.° del contrato de 19 de Octubre y 8.° del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.° Semestre de 1865 de los títulos de la Deuda Interna los 3 5 9 del Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

SE VENDE

Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurra á la misma casa. d16—15p

INMIGRACION Y COLONIZACION

EN LA PROVINCIA BRASILERA DE RIO GRANDE DO SUL,

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL SENO DEL RIO DE LA PLATA

POR ARSÈNE ISABELLE

Quedan unos pocos ejemplares de esta obra de actualidad, publicada en Montevideo en 1850, en el idioma francés. Se vende en la Libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo. d10—6p

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC Y Ca.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrará siempre en adelante y **á la vista**, mas de **cien mil** rollos de papel pintado, formando el surtido mas completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer anualmente, ha podido durante su permanencia en Europa, hacer con los principales fabricantes contratos que le permiten hacer hoy dia, **una rebaja considerable** en sus precios de venta.

Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa, lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, haremos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco altos; pero, podemos asegurar que unicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40** mil rollos de papeles, buenos y muy baratos desde el el precio ínfimo de **60 reis (3 vintenes)** la pieza de 10 varas.

Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hóteles, restaurants, cafés y otras.

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderán al **menudeo** á los precios que se venden **por mayor.**

En la misma casa se halla el **Depósito oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** d16—15p

EXTRACTO

DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

(*Continuacion.*)

Guia de la conversacion en 6 lenguas. 1 t. 18.

Hilo del destino. Novela original, por la señorita C. H. con lám. 1 t. 4°.

Historia de Carlomagno. 1 t. 18°, con lám

Historia de la conquista de Mejico por Solis. 1 t. 8°.

Historia de la España moderna por Marliani. 1 t. 8°.

Historia de los Girondinos, por Lamartine. 4 t. 8°.

Historia de la Revolucion de Inglaterra, por Guizot. 1 t. 8°.

Historia de la Revolucion de Portugal, por Vertot. 1 t. 12°.

Historia de la religion, sacada de los libros santos, por el Lic. D. Santiago José Garcia de Mazo. Edicion que contiene el Nuevo Testamento y varias adiciones que faltan en las demas. 2 t. 12°, con lám.

Historia de la vida, hechos y astucias sutilísimas del rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo, y la de Cacaseno su nieto. 1 t. 12°, con láminas.

Historia del consulado y del imperio; continuacion de la Revolucion francesa, por M. A. Thiers, nueva traduccion. 15 t. 8° con lám

Historia de la decadencia y ruina del imperio romano, por Gibbon, con notas de M. Guizot, 8 t. 8°.

Historia de los vínculos y mayorazgos, por Juan Sempere y Guarinos. 1 t. 8°.

Historia de la guerra de Africa. 2 t. 8°.

Historia de Gil Blas. 1 t. 12°.

Hombre (el) apostólico instruido para el confesionario, por S. Alfonso Ligorio, con láminas. 3 t. 12°.

Horas sagradas. 1 t. 18°.

Horae diurnæ Breviarii romani, etc., con santos de España y de Méjico, rúbricas coloradas. 1 t. 8°; letra gorda, pasta negra, cortes dorados y broches.

Huerfanita (la) inglesa. 4 t. 12°, con lám.

Imitacion de Jesucristo, con lám. 1 t. 18°.

Imitacion de la Santisima Virgen. 1 t. 18°.

Importancia de la oracion, por Ligorio, con lám. 1 t. 18°.

Instituciones canónicas de J. Devoti, 1 t. 13°.

Instrucciones para vivir cristianamente en el mundo, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18°.

Introduccion á la vida devota de san Francisco de Sales, aumentada con el Directorio de Religiosas, con lám. 1 t. 18°.

Iraizos. Instruccion sobre las rúbricas del Misal, ceremonias de la misa y oficios, etc. 1 t. 12°.

Ivanhoé ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado, por sir Walter Scott. 1 t. 12°.

Jaon, Instruccion utilísima y fácil para confesar. Nueva edicion aumentada. Con lám. 1 t. 12°.

Juicio crítico de los autores españoles contemporáneos, por J. M. Villergas. 1 t. 12°.

Justicia (la) divina ó el hijo del deshonor, novela original española, por D. Wenceslao Ayguals de Izco. 2 t. 8°, con lám.

Lavalle. Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa, y para recibir los santos sacramentos de la Penitencia y sagrada Comunion, aumentada con la Semana Santa y láminas finas. 1 t. 18°.

Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por D. José Urcullu Nueva edicion con lám. 1 t. 18°.

Leonor Pacheco, ó amor que mata, novela por Ayguals de Izco 1 t. 8°.

Lenguaje de las flores, conteniendo el simbolo y lenguaje de las flores. 1 t. 18° con láminas, pasta con tela, planos de oro y cortes dorados.

Ley de Dios. 1 t. 8°.

Libro de la oracion y meditacion, por fray Luis de Granada, con lám. 1 t. 18°.

Libro de Misa de los niños, con estuche. 1 t.

Libro de los oradores, por Timon; nueva traduccion, con un apéndice por D. J. Bermudez de Castro, con retratos. 2 t. 8°.

Libro segundo de los niños. Cuad.

Libro del pueblo, por Lamenais. 1 t. 18°.

Litigante (el) instruido ó Derecho puesto al alcance de todos, por D. J. Sala. 1 t. 12°.

Lunario perpetuo. 1 t. 18°.

Manual completo de juegos de sociedad ó tertulia, y de prendas. Nueva edicion. 1 t. 18°.

Manual de los curas, por Covian. 1 t. 18°.

Manual del cocinero. 1 t. 18° con lám.

Manuales (col. de) Vease Enciclopedia popular.

Maravilla (la) del siglo, ó sea una visita á Paris y Londres, por Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion ilustrada, 2 t. 4°.

Margarita seráfica, con que se adorna al alma, para subir á ver á su esposo Jesus á la ciudad triunfante de Jerusalen. 1 t. 12, lám.

Mártires (los) de la Siria, novela histórica original, por D. Pedro Mata. 2 t. 8 con lám.

Martyrologium Romanum. 1 t. 8°.

Meditaciones de los misterios de nuestra santa fé con la práctica de la oracion mental sobre ellos, por el P. Luis de la Puente. 4 t. 8°

Melguizo. Honra y gloria del clero español. 2 t. 8°.

Memorias para servir á la historia del jacobinismo, por el abate Barruel, 4 t. 8°.

Monja Santa (la), por san Alfonso de Ligorio con lám. 2 t. 18°.

Muestras de letra inglesa. 1 cuad. 4°.

Muestras para aprender á escribir, por Torio de la Riva. 1 cuad. 4°.

Mujeres de la Biblia. Obra refundida y adornada con 38 preciosísimas láminas que representan las mujeres mas célebres así del Antiguo como del Nuevo Testamento. 1 t. 4° mayor, edicion de mucho lujo, con portadas, en oro y colores, pasta, con mosaicos y cortes dorados.

Muller. Compendio de fisologia. 1 t. 8°.

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL : 500,000 PESOS M[N.

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $s. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p. % al suscribirse

20 p. % al recibir la accion

75 p. % en tres prestaciones de 25 p. % cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.

En el Banco Mauá y Cª., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales en el Rio de la Plata, para recibir las suscriciones fuera de Montevideo. d17—1m

A los propietarios

D. Giosué Lana ofrece hacer veredas con piedra hamburguesa de superior calidad, al precio de 25 rls. el metro cuadrado, un real menos del que paga la Comision E. A.—Verse en la calle del Sarandí núm. 246, tienda del Sol de Mayo. d16—10p

OBSERVACIONES SOBRE la CRIA de OVEJAS

Y CUAL ES EL MEJOR MATERIAL

PARA LA REFINACION

DE NUESTRAS MAJADAS.

POR AUGUST KAHL

1 tomo de 110 pág

Se vende en la Libreria Maricot, 25 de Mayo, 215 d15—6p

Se vende

En la Libreria de Maricot 215—«Observaciones sobre la Cria de Ovejas» por Aug. Kahl—Un tomo de 110 pág.—Precio 15 rls. d10—5p

Caballo perdido

En la madrugada del 15 desapareció del almacen de E. Martinez y Ca., (plaza de Cagancha) un caballo tostado rosillo malacara—La persona que dé razon de él ó quiera entregarlo, en el mismo almacen será gratificado. d16—3p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9° del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta Republica, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $ 21,595 mn siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.

J. Hayden.

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.

El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:

....Títulos núm.... á....p.%

Montevideo, Enero 4 de 1866.

p15—18p (Firma del Propobente)

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

Guerra

A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE

Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par. d13—1m

PARA PREMIOS Y REGALOS DE 1° DE AÑO

Poesias de Adolfo Berro, un magnífico tomo en papel satinado, con el retrato del autor—$ 1.00.

Idea de la perfeccion humana—Obra eminentemente filosófica y moral para los jóvenes estudiantes—Por el Dr. Perez Gomar—Un tomo, $ 0.80

Historia de la tierra, por Leon Brothier—Obra eminentemente instructiva, al alcance de todos—Un tomo, $ 0 60.

Compendio de la historia de la República Oriental, por D. Isidoro De-Maria—Un tomo, $ 0 50.

SE VENDEN

en esta imprenta y en todas las librerias.

Aviso de Policia.

Teniendo la Policia de la Union dos bueyes depositados hace cinco meses por haberse encontrado haciendo daño en los sembrados, se previene á los que se consideren dueños de los referidos animales ocurran á la Oficina Central de Policia donde existen depositadas las marcas, y justificadas que sean por sus lejitimos dueños le serán entregados.

Acordandose el plazo de ocho dias á contar desde la fecha para verificarlo—Montevideo Diciembre 11 de 1865—*R. Irigoyen*, oficial 1°. d13 5p

Se oyen propuestas

Hasta el 26 del corriente para abastecer de carne al Hospital de Caridad y Asilo de Dementes, bajo las bases y condiciones que siguen:—1ª El contrato se hará por un año á contar desde la fecha en que quede aprobado y firmado—2ª La carne deberá ser entregada á los indicados establecimientos, siendo de cuenta del rematador la conducion hasta los mismos—3ª La calidad de la carne deberá ser superior y á satisfaccion de la casa, sujetándose el interesado en caso contrario, á la devolucion y reposicion de la misma, con otra que llene esas condiciones; cargando á su cuenta la diferencia que resultare entre el precio establecido y el que hubiese que pagar en otra parte—4ª Los referidos establecimientos consumen por dia 25 @ de carne aproximadamente, pero, el Contratista deberá sujetarse á mandar la cantidad que se le pida con un dia de anticipacion—5ª No se admitirá propuesta que no venga firmada por un fiador á satisfaccion de la Comision de Caridad, como garantia necesaria al cumplimiento de las bases referidas—6ª Las propuestas se abrirán el 26 del corriente á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que se hallaren presentes—Para mas pormenores ocurrirá á esta oficina todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se espondrán todos los antecedentes y contratos anteriores sobre la materia—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*El Secretario.* d16—8p

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor M.° D. Juan R. Schwartz.

Liverpool berg. gta. «Louisa» por J. R. Schwartz con frutos.

Inglaterra barca inglesa «Endymion», por E. Gowland con frutos,

Amberes berg. holandes «Cornelia Elizabeth» por J. R. Schwartz frutos.

Amberes berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.

Havre barca francesa «Raul Madelane» por Apesteguy hnos con frutos.

New-York barca inglesa «Gidion Palmer», por E. Bartholdy ca. con frutos

Inglaterra barca inglesa «Gem», por J. R. Schwartz con ceniza y huesos.

Por el Corredor M. D. Carlos R. Horne.

Havre barca francesa «Olympe,» por P. Duplessis con cueros etc.

New York patacho inglés «Sparkling Sea» por J. Scarcichia con cueros etc.

New-York berg. inglés «Caprera,» por C. R. Horne con cueros, lana etc.

Marsella barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.

Callao frag. hamburguesa «Moria,» por Rodger hos. y ca. con surtido.

New Yosk barca inglesa «Stela» por Darbyshire y ca. con cueros secos.

Havre barca francesa «Jean Bart,» por E. Barthold, y ca. con frutos etc.

Callao fragata americana «Odessa,» por J. Toel y ca. con carga general.

Por el Corredor M. D. Guillermo Hoffmann.

Liverpool barca inglesa «Duchess of Lancaster,» por Hoffmann con cueros.

Liverpool bergantin inglés «Alexandra,» por Darbyshire y ca. con frutos del país.

Liverpool barca inglesa «Wreath,» por J. Bell y ca. con cueros etc.

Puertos de Inglaterra lugre ingles «Creole,» con frutos.

Liverpool barca inglesa «Croydon,» por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre barca francesa «Alfredo,» por F. Rival con cueros salados etc.

Por cuenta de las casas consignatarias.

Rio Grande pailebot brasilero «Guapo» por Passons y ca. con surtido

Rio Janeiro berg. brasilero «Imperatriz Tereza,» por R. Faria y ca con carne tasajo.

Brasil berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hos. con frutos.

Pernambuco, berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos

Brasil patacho brasilero «Conceigao» por Conceigao y ca. con carne tasajo.

Brasil patacho brasilero «Cuatro hermanos» por Conceigao y ca. con frutos

Génova barca italiana «Catherina» por Piaggio hnos. con cueros, lana etc.

Marsella barca nac. «Angela» por Calcagno hos. con cueros etc

Pernambuco berg. brasilero «Jacuhy» por C. y Pino con carne tasajo.

Brasil berg. brasilero «Diu» por Conceigao y Ca. con afrecho etc.

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR

170 — MISIONES — 170

El vapor de este mes es esperado en este puerto del 17 al 18 del corriente, procedente de Rio de Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, y saldrá para los mencionados destinos á las 30 horas despues de su llegada. Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. d16—3p

Para Génova

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto 92

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Su capitan D. Eusebio A. de Allica—Llegará del Salto, puertos del Uruguay y Buenos Aires, el Sábado 16 del corriente, y regresará para los mismos puntos el Lunes 18 á las seis de la tarde, llevando pasageros, encomiendas y correspondencia—Agentes Scotti y Polenghi, calle 25 Agosto 78. d 13 5p.

«Antonius»

Bergantin holandes—Estando abierto el registro de dicho buque para descargar, se ruega á los interesados en su cargamento, tengan á bien sacar sus permisos y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm. 265 hasta el 16 del corriente, debiendo principiar la descarga el Lunes 18 Se previene que ningun reclamo será admitido, que no sea hecho al momento de llegar los efectos al muelle—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Juan Dellazoppa.* d162p

«Benjamin»

Barca francesa, de Burdeos—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en la carga tengan á bien sacar sus permisos de desembarque y entregarlos en la casa consignataria calle Colon núm. 73, hasta el Martes 19 de Diciembre—Se previene tambien, que no se oirá ningun reclamo, no siendo hecho sobre el muelle y en el acto de la descarga—*S. Kiesling y Ca.* d17—3p

«Chincha»

Barca francesa—Estando abierto el registro de dicho buque, procedente del Havre, se ruega á los consignatarios de la carga tengan á bien sacar sus correspondientes permisos y entregarlos en la casa consignataria calle de Misiones núm. 157, hasta el 19 del corriente—Fuera del muelle no hay lugar á reclamacion alguna—*E. Barthold y Ca.* d17—

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de os títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Montevideo 30 de 1865.—p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,30 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
93,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Jabonero

Se precisa uno bueno para la campaña, Paso de los Toros; será escusado que se presente si no tiene buena reputacion y entiende el oficio—Para tratar calle 18 de Julio núm. 103, casa de Errasquin y Hnos. d13—6p *Manuel de Salcedo.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 89,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hótel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Banco Mauá y Ca.

Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º de Enero próximo.—Montevideo. 30 de Noviembre de 1865.—P. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º—m.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS: muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jll°—pm

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, à Montévideo.—Correspondants à Buenos-Aires.
o28—p. m.

Mensageria Oriental

23 — URUGUAY — 23

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de este los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 Sn.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Al comercio

Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª. seccion—Por el presente se cita y emplaza á D. Francisco Ros para que comparezca ante ese Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Manuel Acevedo como apoderado de Dª. Paula Trillo de Sartori, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865. *Fossati* D.15—8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, llamo á todos los acreedores de doña Angela Pagellini para que á la una del dia 18 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos del estado presentado por el sindico y proveedor conforme á ordenanza —Montevideo, Diciembre 13 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio. d15 3p.

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO HILO

DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO

232, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 232

EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)

—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES

EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa

LOS LEGITIMOS

REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fabrica francesa Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — 143

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Hurraspé.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Malti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en pape mé ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

VINOS húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la tornería—*Benjamin Scheiner Feng.* n19-1m

¡Dos gangas!

Se desea alquilar una casa en la nueva ciudad, cuyo precio no esceda de 25 pesos, dándose adelantado ó fiador—Se vende un vaie en forma; contra una persona que puede pagarlo si se hacen diligencias muy simples—Véanse con el gacetillero del «Siglo» en esta imprenta. d14—

Un hombre formal

Teniendo perfecto conocimiento en la agricultura y las mejores recomendaciones, desea encontrar una colocacion en una quinta ó de preferencia en una estancia donde hubiere majada, teniendo perfecto conocimiento en este ramo—Ocurrase á esta imprenta. d14—5p

En casa de familia

Se desea encontrar, para alquilarlas por algun tiempo, tres piezas amuebladas é independientes para un matrimonio sin hijos—Para tratar, calle de las Piedras núm. 70, Escritorio, donde se hallará el interesado. d14—3p

MERCADO DEL PUERTO

La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dará el arquitecto Director de la obra.

2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañileria, carpintería, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.

3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.

4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.

Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 S por cada mes de demora.

5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.

6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:

Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de.......... conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.

Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de..........

Montevideo, Diciembre .... de 1865.
(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tade á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.

EL SECRETARIO.

d3—20p 6p3ª

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Hótel Calpino

Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen ir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato, que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible d7—1m

Importante

En la caballeriza Américana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1 S mn la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontro convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambóuillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

RETRATOS DE TODAS CLASES

AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFIA, CON Ó SIN COLORES,

211 — CALLE 25 DE MAYO — 211

EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT

D. A. Ferrepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:

Tarjetas de visita, la docena.................. 5.00 Sn.
« « 3 idem.................. 2.50 «

Las personas que tomen una docena tendrán ademas uno con colores.

Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.

Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

Ojo á los botines

De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

d1º—1m

Hielo, Hielo y Helados

El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.

143 — ITUZAINGO — 143
PLAZA DE LA MATRIZ d1-1m

Pedro Choquet

Un jóven recien llegado de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Se vende

La casa núm. 178 de la calle del Arapey, contiene 2 piezas de material y dos de madera; cocina; edificada en un terreno de 12 y media varas de frente por 25 de fondo - El que se interese en comprarla, en la misma casa hallará con quien tratar d14—3p

Yerba Paraguaya

En la calle de Zavala num. 200, esquina á la de Reconquista núm. 1.0, se vende yerba paraguaya pura á 3 rls. ℔. siendo su clase de la mejor que se encuentra en plaza. d11—

Curso

DE SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
Y DE CONTABILIDAD

El que suscribe se propone abrir el 2 de Enero próximo un curso teórico-práctico de este sistema aplicado á la aritmética, y un curso especial de TENEDURIA DE LIBROS—Por las condiciones calle de los 33 número 167—*P. J. Prato.* d15—3p

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Bailes.

A partir de hoy 3, seguirán los bailes en el salon de Valentin desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Precios de costumbre. d3—14p.

Judicial D. Carlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, el dia 18 del presente mes se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el Sol, de una casa y terreno donde está construida, perteneciente á la sucesion de D. Ricardo Ucher, situada en dicha ciudad, calle 25 de Mayo núm. 16, compuesta el área del terreno donde está edificada de 535 varas cuadradas, y apreciada en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de 5095 S y 60 cts. m/c; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, y á peticion del tutor y curador de los menores hijos del precitado Ucher en los autos de la materia—Quien desee hacer posturas y quiera instruirse de la tazacion y demas pormenores, ocurra á la Escribania del referido Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 4 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. d8—10p

Para cuidar ovejas

Se precisa un hombre con familia, ocurrir á la calle del Rincon 57. d10 6p.

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor, y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Venta

De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.

No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 10 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts., y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.

Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

Buena colocacion de dinero

Se vende el establecimiento de café y billar sito en la calle de las Piedras núm. 48—La persona que se interese puede tratar en el mismo establecimiento. d8 15

Para los saladeros á vapor

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.

Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

Lomilleria y Talabarteria

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomilleria y talabarteria; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó rezalos, sillas de montar, etc; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102
1º—15p *Carlos Behrens.*

Regalos

PARA AÑO NUEVO

Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.

EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé cxtrafino; para-sol de hombres á 15 rls. calzoncillos de baño. d1.º-15 p.

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

«La España»

Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarreria de Santiago Igartua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1º.—15

LOTERIA
DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR: 16.000 Sn. EN MONTEVIDEO.
Se juega el 21 de Diciembre.

Tiene 800 suertes y á mas dos aproximaciones de 400 Sn. cada una, que no se deducen del premio mayor, como generalmente lo hacen todas las otras empresas—Los billetes son impresos en papel blanco; tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete—El billete entero vale 4 patacones divididos en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la agencia calle de las Cámaras núm. 117—Concepcion del Uruguay, Diciembre 11 de 1865.
d15—6p *La Empresa.*

Al público

Por el presente hago saber que he vendido al Sr D. Antonio Perez Diaz el establecimiento de molino de viento que tenia en la Florida, cuyo molino jiraba bajo la razon de Portillo y Andujar, y que en adelante seguirá girando ba o la razon Perez y Andujar—Todos los que tengan cuentas ó negocios que arreglar con la estinguida sociedad, pueden hacerlo en el mismo local del molino, con los nuevos sócios Perez y Andujar—Florida, Diciembre 1º de 1865—*Pedro Portillo.* d8—8p

Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo, calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Jawis, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Hércules Picaluga, sobre indemnizacion de las existencias que contenia un baul que tenia en la casa de Jawis, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados en la forma de estilo y como en derecho haya lugar—*Angel Vega.* d12—8p

Secretaria de la Universidad—Los exámenes públicos de las Aulas de la Universidad de la República, tendrán lugar en el corriente mes de Diciembre, en los dias que á continuacion se expresan—Dias 11 y 12, Aulas de Derecho Civil y Filosofia—Dias 13 y 14, Aulas de Derecho Canónico y Matemáticas, segundo año—Dias 15 y 16, Aulas de Química y Matemáticas, primer año—Dia 18, Aulas de Latinidad, segundo año, y Geografia general—Dia 19, Aulas de Latinidad, primer año, y de Dibujo—Dia 20—Aulas de inglés y de Francés—Montevideo, Diciembre 4 de 1855—*El Secretario.*

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion

Sr. Redactor del diario «El Siglo».

Muy señor mio:—Esperó de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:

Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.

No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo, y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, he caido la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean víctimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.

De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Matias Maled.

Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribo en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Importante

Se vende el Restaurant sito en la calle de las Piedras núm. 127—Este acreditado establecimiento, en estado de poder continuar, tiene todos los útiles necesarios, y ademas varios artículos de la mejor calidad para su consumo—La localidad especial en que está situado dicho establecimiento, le ofrece al comprador ventajas seguras, y una buena inversion de su dinero—Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 52, de 12 á 3 de la tarde. d12—8p

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 2 Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria, Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes, de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí, ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Estanislao Villaurreta, para que comparezca en este Juzgado en el término de diez dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Manuel Paz y Lamas apoderado de D. Antonio Rodriguez, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, 6 de Diciembre de 1865—*Santiago Villegas.* d12—10p

Al comercio

El abajo firmado, habiendo sido nombrado síndico del concurso de Joaquin Sagües previene á todos los acreedores para que presenten sus cuentas en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se admite reclamacion de ninguna especie—Montevideo, Diciembre 13 de 1865—*J. Etchegaray.* d14—3p

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Consulado General

DE FRANCIA

Los acreedores y deudores de la sucesion de Marin Tossat, tendrán á bien presentarse en la cancilleria de dicho Consulado en el término de ocho dias á contar desde hoy 14 de Diciembre. d14—8p.

Venta

En la calle Convencion al Este, en el pátio de las casitas que fueron de D. Miguel Sierra, hay dos cuartos espaciosos y secos para vender y á precio muy limitado, el interesado puede ocurrir en la calle 25 de Agosto núm. 102. d14—10

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí número 217, en la tarde del dia 23 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el Sol remate de un terreno de pan llevar situado en el Rincon del Cerro, distrito de la novena Seccion de este Departamento, con dos ranchos de paopiques techo fajina, compuesta el área de dicho terreno de diez y siete cuadras cuadradas, y apreciado todo, segun la tazacion, en mil cuarenta pesos moneda nacional y perteneciente á la testamenteria de D. Luis Cressio, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador segun lo dispuesto por el espresado Sr. Alcalde y á solicitud de Da. Gertrudis Guarnieri viuda del enunciado Cressio, y como tutora y curadora de sus menores hijos—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tazacion y demás antecedentes que constan en los autos relativos ocurra á la Escribania del citado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre* Escribano Público. d12—10p

Padres Rambouillet.

En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto num. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* o28—15p

Se vende

Media suerte de estancia, con 1600 ovejas y 180 animales vacunos—Tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Polonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143 y en el Rosario con D. José Rosello. d6-15p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender SUS POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m

Casas para vender

En la agencia calle de las Cámaras 117, hay para vender, aparentes para estancieros, con toda comodidad, en la ciudad nueva—Hay tambien una chacra en el Pantanoso. d6—8p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, se ha de celebrar el dia 20 del corriente mes, almoneda y al ponerse el Sol remate, de una finca y terreno de la propiedad de la testamenteria de D. Eusebio Fernandez, situada en el paraje denominado la Aldea, compuesta el área de dicho terreno de 23511 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 3511 varas cuadradas, sangeo, y lindando con frente á la calle del Durazno y á otra calle al Oeste, como linderos al Sud y al Oeste, apreciada la propiedad raiz de la referencia que se halla situada en la jurisdiccion de la villa de la Union, en la cantidad segun la tazacion de 2959 pesos y 11 cts. m/n, y por la que ya ofrecen; segun consta de los autos la suma de 2000 S de dicha moneda; y se manda rematar á dinero de contado á peticion de los herederos del mencionado Fernandez y en favor del mejor licitador—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tazacion y otros pormenores ocurra á la Escribania de dicho Juzgado se le manifestarán según está dispuesto, para la enagenacion de la citada casa y terreno en los autos de la materia—Montevideo, Diciembre 7 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. d10—10p

Los médicos que se dedican especialmente á la curacion de las enfermedades de los niños, aseguran que las **Pastillas de Kemp para las lombrices** son el remedio mas eficaz y seguro que hasta ahora se ha conocido. Estan preparadas exclusivamente con los extractos vegetales mas sutiferos. Su sabor es delicioso, no producen náuseas ni dolores, y causan su efecto completamente, sin necesidad de usar luego ninguna clase de aperitivo. Las madres y los niños nunca desesperan de ellas, porque si las unas tienen completa confianza en las pastillas, los otros las toman con el mayor placer. Desde que se descubrieron las Pastillas, todos los demás vermifugos asquerosos han quedado abandonados. Se preparan y atomo lan en frasquitos de cristal para la proporcion y se hallan de venta en todas las droguerías acreditadas.

Mensagerias Orientales

Nueva linea de Dolores á Palmira y vice-versa, en combinacion con la Diligencia que hace la carrera de Dolores á Mercedes y con las llegadas y salidas de Palmira del vapor Rio de la Plata.

Las salidas de Mercedes son los Martes y Sábados á las 5 de la mañana y de Palmira los Miércoles y Domingos á la misma hora.

El precio de pasage de Mercedes á Palmira.... 5.00

« de Dolores « 3.00

AGENCIAS

En Mercedes, casa del Sr. D. Luis Costa.

« Dolores « Francisco Bastrori.

« Palmira « Antonio Doló.

NOTA—La Mensageria Oriental que hace la carrera de Mercedes á Fray-Bentos y que está en combinacion con los vapores del Uruguay, ha duplicado el núm. de viages, reduciendo el costo de pasage un 50 p% menos. d12—10p

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. d13—pm

A los viageros en San José—Les recomendamos el Hótel de Francia, en San José, por sus comodidades, el buen trato, así como, por los precios, moderados, que en él se cobran—*Dos viageros.* d10—15p

Vasos de cristal

Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterias, se encuentran en venta, en la calle 18 de Julio núm. 4, en el Hótel Malakoff. d18—15p

Mensageria Oriental

Se previene que desde el 1º de Enero del entrante año se cobrará de pasaje hasta el Rosario 4 S m/n.
Montevideo, Diciembre 9 de 1865.

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Muntal, Bord, Antelier, Dotir, Schol, tus, Bataillo, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados

ORGANOS PARA IGLESIA.

Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Celestino Claramont, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado á oir providencias en el asunto que le sigue D. Victor Clanselles por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados—Montevideo, Diciembre 11 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d13—10p

Pájaros estrangeros

Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, últimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

Judicial Felipe Canale y Da. Maria Siveri, han celebrado un contrato de sociedad para continuar, lo que tienen en un establecimiento de tienda, sito en la calle del Juncal núm. 107, por cinco años, con un capital social de 16,000 pesos, girando la casa bajo la razon de «Felipe Canale y Ca.»—Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro competente—Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—*Felix de Lizarsa*, Esc. Púb. y de Com. d15—3

Los oficiales del batallon

«Pedro II» 46 de voluntarios de la Patria agradecemos al Sr. Comandante del vapor trasporte «Petropolis» D. José de Araújo Leal, las maneras atenciosas y delicadas con que nos trató á todos en el viaje de Rio Janeiro á Montevideo, y no teniendo medio mas saliente que demostrar al Sr. Comandante Leal nuestra gratitud y simpatia lo hacemos por medio de este anuncio.

Abordo del vapor «Petropolis,» en el puerto de Montevideo, á 14 de Diciembre de 1865

Francisco Lorenzo de Araujo, Teniente Coronel, y Comandante—*Joaquin Aniceto Vas*, Mayor—*Justino Rodriguez da Silveira*, Capitan—*Antonio Pintos da Rocha*, Capitan—*Constantino José Veiga*, Capitan—Y mas 30 firmas de señores Oficiales. d16 3p

Al comercio

El que suscribe ha vendido á su hermano D. José Bengoa, la parte que tenia en el almacen de menudeo, situado en la esquina de las calles Soriano y Florida; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—*Manuel Bengoa.* d15—5p

O. O.

Se alquilan dos piezas seguidas, nuevas, entabladas, en casa de familia para hombre solo calle de la Convencion número 154 á la vuelta del Leon de Oro. d15-3

Antonio Carsollo

Ha vendido su establecimiento de colchoneria, calle del Cerro núm. 120, las personas que tengan cuentas con dicha persona, que se presenten en los altos de la misma casa. d15—6p

Casa amueblada

Ó SIN MUEBLES

Se precisa una de cinco ó seis piezas, con las demas comodidades; se daria la preferencia á una con muebles; tambien es preciso que sea á dos ó tres cuadras de la plaza, de uno ú otro lado—En la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo 80 y 82. d16—4p